Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe LUNES 10 de MARZO de 2025 • Año LXIII • No. 22,105 • PRECIO S/ 1.50

FLEXIBILIZACIÓN PELIGROSA: LA RECIENTE DECISIÓN DE LA SBS DE RELAJAR LOS CONTROLES SOBRE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO PODRÍA DERIVAR EN UNA CRISIS FINANCIERA SIN PRECEDENTES.

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

AHORROS EN LA CUERDA FLOJA: Expertos advierten que la reducción de exigencias en solvencia, liquidez y rentabilidad pone en riesgo el dinero de miles de peruanos.



COOPERATIVAS AL BORDE DEL COLAPSO: MILES DE AHORRISTAS EN RIESGO

FRAUDES Y QUIEBRAS AL ACECHO: La falta de supervisión estricta abre la puerta a prácticas irresponsables y posibles estafas, como ocurrió en el pasado con el cierre intempestivo de cooperativas.

"SE ENCIENDEN LAS ALARMAS": Jorge Carrillo Acosta, experto en finanzas, alerta sobre el peligro de generar una falsa sensación de seguridad en los ahorristas, quienes podrían confiar sin conocer los riesgos.

¡PELIGRO!

¿NUEVA CRISIS A LA PUERTA?: CON LA POSTERGACIÓN DE REGULACIONES CLAVE HASTA 2031, EL SISTEMA COOPERATIVO PODRÍA VOLVERSE INSOSTENIBLE Y GENERAR PÉRDIDAS MILLONARIAS.

¡TRAGEDIA ANUNCIADA! ¿DELITO DOLOSO O CULPOSO?

COLAPSO EN EL CENTRO COMERCIAL PUDO EVITARSE

[Páginas 8-9]

AL ESTILO BUKELE EN EL SALVADOR

LISTO PROYECTO DE LEY QUE PLANTEA CADENA PERPETUA PARA DELINCUENTES

[Página 7]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Trump nos empuja a negociar seriamente con China

La minucia del gobierno que tenemos –en un momento grave y trascendental para las relaciones económicas con la nación más importante del planeta– amenaza el futuro de nuestro país.

Nuestra diplomacia atraviesa por sus peores momentos, y nuestros representantes del gobierno -en materia de Comercio Exterior- simplemente no existen o son una partida de menesterosos, en comparación con aquel equipo diplomático-técnico que exhibimos a comienzos de este siglo, cuando negociamos con Estados Unidos los Tratados de Libre Comercio (TLC). Novedosos y exitosísimos mecanismos de intercambio comercial que han sido responsables del exponencial crecimiento que ha tenido nuestra agricultura, entre otros rubros, al extremo de ser el principal productor mundial de espárrago y arándano.

Es evidente que la agricultura en nuestro país -después de la minería, aunque no muy lejos- es nuestra principal fuente de riqueza. Ahí no cabe discusión. Tanto así que hemos conseguido convertir decenas de miles de kilómetros cuadrados de arenales en unas de las tierras más fértiles del planeta. Gracias a ellas, ahora, inclusive, somos los primeros exportadores de variados productos de gran demanda en todo el orbe, dando trabajo a más de un millón de personas que antes -durante toda su existencia- permanecían en la inopia. Y es gracias a esta potente y ágil agroindustria que nuestro erario ha multiplicado sus ingresos en divisas y en impuestos; aunque, desafortunadamente, la mayor parte de los recursos obtenidos fueron malversados por viles gobernantes que han administrado corruptamente nuestra nación durante el último cuarto de siglo.



> **"La imposición unilateral de aranceles desconoce el espíritu del libre comercio y pone en evidencia que, para Washington, los acuerdos comerciales solo importan cuando benefician a su propia economía."**

Pero hoy corre peligro toda la fortuna que, durante dos décadas y media, ha desarrollado la moderna y ultraproductiva agricultura local en beneficio de treinta y tres millones de peruanos. En declaraciones para EXPRESO, dos economistas de primerísima línea -como Manuel Romero Caro y Alejandro Indacochea- exhiben su preocupación porque el auge de nuestras exportaciones de esos y otros productos puede sufrir estragos -hasta detenerse- ante la estrategia del gobierno de Donald Trump de elevar los aranceles a productos provenientes de países que exportan a EE. UU., apelando a la nueva política trumpista del America First, que gravará nuestras exportaciones con altos aranceles. Para ambos especialistas, el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y EE. UU. -vigente desde 2009- sería letra muerta: *"La imposición unilateral de aranceles desconoce el espíritu del libre comercio y pone en evidencia que, para Washington, los acuerdos comerciales solo importan cuando benefician a su propia economía."*

Grave coyuntura que nos coge en la tina, gobernados por gente incapaz de entender la realidad; con una diplomacia mediocre, acomodaticia, politizada e ineficaz como la actual; y sin negociadores de gran talla como Alfredo Ferrero (artífice del TLC entre Perú y EE. UU.). Alistémonos para una coyuntura extremadamente complicada en el futuro, visto el vacío que nos espera en el largo plazo.

Aunque esa jugarreta pudiese poner en aprietos a Trump, si China abre libremente sus puertas a nuestras exportaciones agrícolas, textiles, metalmecánicas, etc., a cambio de nuestra comprobada receptividad demostrada mediante la entrega del puerto de Chancay para su operación. ¡Busquemos desde ya al negociador más adecuado!

P Portada

SISTEMA FINANCIERO

PRÁCTICAS ILEGALES

La SBS detalló que durante el 2024 recibieron un total de 4014 comunicaciones sobre consultas y denuncias de actividades informales de captación de dinero. En concreto, la entidad reguladora precisó que 1054 denuncias corresponden a esquemas financieros ilegales.





El objetivo principal de la regulación ha sido evitar estafas, lavado de activos y malas prácticas.

ESPECIALISTAS ADVIERTEN FLEXIBILIZACIÓN DE EXIGENCIAS

Ahorros de familias en riesgo por cooperativas

Economistas advierten que SBS ya no les respirará en la nuca a estas entidades con el fin de acompañar su crecimiento, pero ello podría impulsar la captación de dinero de personas con poca cultura financiera.

CARLOS PALACIOS

El colapso financiero de miles de peruanos podría estar en camino. La reciente flexibilización de las condiciones regulatorias para las cooperativas de ahorro y crédito (Coopac) representa un peligro inminente para los ahorristas. A lo largo de los últimos años, el sector cooperativo ha experimentado un crecimiento exponencial, captando la confianza de ciudadanos que buscan alternativas a los bancos tradicionales. Sin embargo, la falta de una supervisión adecuada y la relajación de las normativas pueden convertirse en un caldo de cultivo para el colapso financiero de muchas de estas entidades.

Al debilitar los controles y extender los plazos de adecuación, se abre la puerta a prácticas irresponsables, a la proliferación de entidades sin respaldo sólido y, en el peor de los casos, a fraudes masivos

CIERRE DE FINANCIERAS

• El coordinador de actividades ilícitas de la SBS, Daniel Reategui, reveló que desde hace seis meses han encontrado compañías que se aprovechan del dinero de los ciudadanos. "Entre setiembre de 2024 y febrero de este año, hemos cerrado tres empresas ilegales que captaban dinero del público. Incluso, algunas de ellas tenían oficinas en varias ciudades del país como Arequipa, Juliaca, Puno, Chiclayo y la misma ciudad de Lima", declaró.



Superintendente Zambrano Berendsohn pide prudencia.

AFIRMÓ. PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

"SBS debe evitar que cooperativas crezcan"

Especialista afirmó que Coopac deben ser complemento del sistema financiero y no deberían captar dinero de terceros.

Las cooperativas de ahorro y crédito (Coopac) deben mantenerse en un tamaño reducido para preservar su función original y evitar problemas de gestión y supervisión. Así lo afirmó el profesor de la Facultad de Economía en la Universidad del Pacífico, Enrique Castellanos.

Argumentó que el modelo cooperativo funciona mejor en comunidades pequeñas y homogéneas, donde la confianza y la presión social garantizan el correcto uso de los recursos.

"Las cooperativas fueron pensadas para ser autogestionadas y operar en grupos reducidos con afinidad social, laboral o geográfica. En estos casos, la presión social incentiva a que todos se comporten bien", explicó el académico. Sin embargo, cuando las cooperativas crecen demasiado, pueden surgir problemas como la mala asignación de préstamos e incluso casos de corrupción. "Cuando la plata no es de nadie en particular, se relajan los controles y aumentan los riesgos", advirtió.



Castellanos: Hay dificultades para fiscalización efectiva.

Señaló que el crecimiento desmedido de algunas cooperativas también presenta desafíos regulatorios. Actualmente, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) supervisa cerca de 50 entidades financieras, incluyendo bancos y cajas municipales. Sin embargo, con el aumento de cooperativas, el número de instituciones a regular podría ascender a más de 300, lo que dificultaría una fiscalización efectiva.

que podrían dejar a miles de ciudadanos sin sus ahorros. El Perú ya ha sido testigo de casos en los que cooperativas captaron el dinero de sus clientes con promesas de rentabilidad y estabilidad, solo para cerrar sus puertas de la noche a la mañana, dejando a familias enteras en la ruina. ¿Estamos a las puertas de una nueva crisis financiera en el sector cooperativo? ¿Se está sacrificando la seguridad de los ahorristas en favor de la expansión de estas entidades?

Cabe indicar que hace algunas semanas la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), mediante Resolución N.º 0458-2025, modificó los cronogramas de adecuación al límite global de las Coopac, a la constitución de la reserva cooperativa, al ratio de cobertura de liquidez y a otros requerimientos prudenciales.

Según el superintendente adjunto de cooperativas, Mario Zambrano Berendsohn, la medida tiene como finalidad que las Coopac puedan cumplir con las exigencias regulatorias adecuadamente, a la vez que logren fortalecer la gestión financiera de sus actividades de intermediación de manera sostenible.

De acuerdo con la norma publicada en el Diario El Peruano, resulta necesario aplazar la entrada en vigor de determinados requerimientos prudenciales, con la finalidad de otorgar a las Coopac un plazo razonable que les permita adecuarse gradualmente a dichas disposiciones.

En ese sentido, los plazos de adecuación al límite global de capital de 10% y al límite al patrimonio básico de 7.50% se han aplazado hasta por dos años, por lo que sus cronogramas concluirán en diciembre de 2028.



TRANSPARENCIA

La SBS busca que las entidades del sistema financiero hagan accesibles diversos documentos a través de sus sitios web. Con esta medida se pretende fomentar la transparencia y facilitar el acceso a la información financiera para el público en general. La iniciativa también involucra a entidades como el Banco de la Nación, el Banco Agropecuario, la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide), el Fondo Mivivienda y las compañías que emiten dinero electrónico.

En el caso del plazo de adecuación para la constitución de la reserva cooperativa (15% para las Coopac nivel 1, 25% para las de nivel 2 y 35% para las de nivel 3), este se ha extendido, de modo que el cronograma concluirá en diciembre de 2027.

Asimismo, en el caso del ratio de cobertura de liquidez de 100 %, el cronograma de adecuación concluirá en diciembre de 2031. Antes de esta modificación, este debía concluir en el año 2029.

Al respecto, Zambrano Berendsohn precisó que esta medida corresponde a una de las líneas de acción del plan estratégico de la Superintendencia Adjunta de Cooperativas (Sacoop) para el año 2025.



"Tenemos que simplificar y ajustar, proporcionalmente, para que sirva como herramienta de gestión. Tenemos que, de alguna manera, bajar la carga regulatoria al sistema. La regulación tiene que ser consistente con la realidad del sistema cooperativo. No pueden ir por carreteras paralelas, tienen que cruzarse. Queremos que la regulación se convierta en una herramienta de gestión para el sistema cooperativo", explicó.

El funcionario de la SBS presentó las líneas de acción del plan estratégico de la Sacoop, cuyo objetivo es fortalecer el sistema cooperativo. Entre estas líneas de acción destacan la simplificación y ajuste de la regulación aplicable a las Coopac.

Así como el acompañamiento y viabilidad, a través de una mayor coordinación con estas entidades y tendiendo puentes con los participantes de mercado; una supervisión con enfoque prudencial, principalmente in situ y con la estandarización de criterios extra situ, dirigida a promover una mayor transparencia desde las Coopac a sus propios socios, y en concordancia con los principios cooperativos; y la capacitación en temas como gobierno corporativo, gestión de riesgos, entre otros.

SE ENCIENDEN ALARMAS

Para el experto en finanzas de Pacífico Business School, Jorge Carrillo Acosta, la reciente decisión de la SBS de flexibilizar ciertos parámetros en la supervisión de cooperativas de ahorro y crédito ha encendido las alarmas. Para el especialista, esta medida puede traer consigo riesgos significativos para los ahorristas, especialmente para aquellos con poca educación financiera.

Carrillo Acosta explicó a

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

EXPRESO que la SBS ha cambiado su política de supervisión. En lugar de ser estricta y cerrar cooperativas con problemas financieros, ahora busca flexibilizar algunos requisitos para adaptarse mejor al mercado y acompañar el crecimiento de estas entidades. Sin embargo, esta flexibilización podría generar una falsa sensación de seguridad en los ahorristas, quienes podrían confiar nuevamente en las cooperativas sin conocer los riesgos asociados.

El especialista advirtió que muchas personas podrían interpretar erróneamente esta medida y asumir que todas las cooperativas son ahora seguras. "Si yo soy una persona con un excedente de dinero y no entendí bien el mensaje de esta flexibilización, podría pensar que las cooperativas están completamente bien, que no hay riesgos y que se puede ahorrar sin problemas", sostuvo.

Aunque reconoce que existen cooperativas bien gestionadas, también enfatizó que aún hay muchas con problemas financieros o poca supervisión adecuada. "Si bien hay cooperativas muy buenas, hay otras que generan dudas. No todas han sido controladas de manera óptima", añadió.

Desde la promulgación de la Ley de Supervisión de Cooperativas en 2018, todas las cooperativas fueron obligadas a inscribirse en la SBS y a cumplir con ciertos requisitos de transparencia. Inicialmente, cerca de 445 cooperativas se registraron, pero a lo largo de los años, aproximadamente 200 fueron cerradas, debido a problemas financieros o falta de cumplimiento de normativas.

Carrillo Acosta explicó que el enfoque inicial de la SBS fue depurar el sistema, cerrando cooperativas con malos manejos o con actividad sospechosa. En muchos casos, estas entidades dejaron de operar abruptamente o no presentaban estados financieros periódicos, lo que levantaba señales de alerta sobre posibles fraudes o lavado de dinero.

"Antes del 2019 se estimaba que había entre 600 y 700 cooperativas, pero muchas no se inscribieron porque funcionaban como fachadas para el lavado de dinero o eran propensas a estafas. Desde entonces, la SBS ha hecho una fuerte depuración, eliminando casi la mitad de las cooperativas que iniciaron con la regulación", precisó.

REPORTE. SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Cajas siguen 'en rojo' y pierden S/ 34 millones

Según el informe, existen ocho entidades, entre Cajas Municipales y Rurales, que cerraron el 2024 con pérdidas.

Un reciente informe de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) ha puesto de manifiesto la crítica situación de las cajas de ahorro y crédito, las cuales figuran en la lista negra debido a significativas pérdidas. Estas entidades aún no logran recuperarse del impacto generado por la pandemia de covid-19, sumado a la crisis económica que afecta al país en la actualidad. En total, más de seis instituciones se encuentran en una situación delicada y no muestran signos de mejora.



Según el último informe de la SBS, aproximadamente cuatro millones 354,000 soles no están generando un impacto positivo en los estados financieros de diversas entidades. A pesar de esto, muchas de estas organizaciones han visto un deterioro en sus balances, evidenciado por un aumento significativo en las pérdidas reportadas.

El último informe de la SBS destaca que hasta noviembre de 2024, el sector bancario peruano logró un total de 9268 millones en ganancias, lo que significa un incremento de 672 millones en comparación con el año anterior.

Sin embargo, no todos los jugadores han tenido un rendimiento positivo, ya que entidades como Banco Pichincha y Banco Ripley siguen enfrentando números rojos.

ASEGURADOS

• Desde febrero de 2025, los socios de cooperativas en el Perú cuentan con un fondo de seguro de depósito, según informó la SBS. Este seguro protege los ahorros de los depositantes en caso de que una cooperativa entre en crisis financiera, asegurando mayor confianza en el sistema cooperativo.



NUEVA CABEZA

El cambio de rumbo de la SBS parece estar influenciado por la nueva gestión dentro de la entidad reguladora. Carrillo Acosta señaló que el nuevo superintendente adjunto de cooperativas, Mario Zambrano Berendsohn, busca marcar una diferencia con su gestión, cambiando la percepción sobre estas entidades y brindándoles más oportunidades para mantenerse en el mercado en lugar de cerrarlas directamente.

"La labor de 'verdugo' ya se hizo. Se eliminaron casi 200 cooperativas en cinco años. Ahora, en lugar de seguir cerrando de manera constante, la SBS está optando por flexibilizar parámetros y ayudar a las cooperativas a estabilizarse para que puedan operar en el tiempo", explicó.

Sin embargo, el experto advirtió que esta estrategia conlleva un riesgo mayor. "Flexibilizar parámetros significa ser más laxo en requisitos de solvencia, rentabilidad y liquidez. Y cualquier reducción en estos controles aumenta el peligro de que las cooperativas con problemas financieros sigan operando y eventualmente cierren, afectando a los ahorristas", subrayó.

> "SI BIEN EN EL PERÚ HAY COOPERATIVAS MUY BUENAS Y ORDENADAS, HAY OTRAS QUE GENERAN DUDAS. NO TODAS HAN SIDO CONTROLADAS DE MANERA ÓPTIMA Y ELLO REPRESENTA UN RIESGO"

PROBLEMAS

Las cooperativas han enfrentado múltiples problemas desde que la SBS empezó a supervisarlas. El objetivo principal de la regulación ha sido evitar estafas, lavado de activos y malas prácticas de gestión financiera. A pesar de los esfuerzos, aún existen riesgos que pueden comprometer la estabilidad de algunas entidades.

Uno de los problemas más comunes es la mala administración de los fondos. En algunos casos, las cooperativas han prestado dinero sin realizar evaluaciones de riesgo adecuadas, lo que las expone a pérdidas significativas. Otras están altamente ligadas a sectores económicos específicos, como la agricultura, lo que las hace vulnerables a factores externos como el clima o plagas. "Si una cooperativa agrícola presta a productores que pierden sus cosechas por una mala temporada, estos no podrán pagar sus deudas, afectando la solvencia de la cooperativa", explicó Carrillo Acosta.

Además, otro factor preocupante es la inactividad de algunas cooperativas. "Se han detectado casos donde cierran sus locales intempestivamente sin avisar a la SBS o dejan de presentar información financiera, lo que genera incertidumbre y desconfianza", indicó.

CIERRE DE COOPERATIVAS

El proceso de depuración de cooperativas parece haber alcanzado un punto de estabilidad. Según el experto, mientras que en años anteriores se cerraban en promedio 40 cooperativas por año, para este 2024 se espera que la cifra se reduzca a entre 10 y 20.

"La gran depuración ya se hizo. Quizás hasta fin de año cierren una o dos cooperativas más, pero no será una constante como en años anteriores", estimó. No obstante, advirtió que los principales motivos de cierre seguirán siendo la acumulación de pérdidas y la falta de patrimonio suficiente para sostener la operación.

Frente a este panorama, Carrillo Acosta recomienda a los ahorristas ser más cautelosos antes de depositar su dinero en una cooperativa. Es fundamental que los ciudadanos verifiquen la solvencia de la entidad, revisen sus estados financieros y analicen su trayectoria antes de confiar sus ahorros.

"No se trata de desconfiar de todas las cooperativas, pero sí de ser prudentes. Hay que asegurarse de que la cooperativa esté supervisada y en regla con la SBS. No todas son iguales, y algunas aún presentan riesgos significativos", concluyó.

La flexibilización de los controles puede ser una oportunidad para que las cooperativas crezcan y se fortalezcan, pero también abre la puerta a posibles crisis si no se maneja con cautela. En este contexto, los ahorristas deben actuar con responsabilidad y tomar decisiones informadas para proteger su patrimonio.

EXPRESO

ASÍ LO ANUNCIÓ PRESIDENTE DEL LEGISLATIVO, EDUARDO SALHUANA

Congreso debatirá este jueves Ley de Fiscalización de las ONG

Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, en el programa 'Dime la Verdad' conducido por Claudia Toro, directora de CTV Perú, al fin fijó fecha para el debate de la Ley de Fiscalización de las ONG para este jueves 13 de marzo.

"Me informaron los autores del proyecto que era preferible que este tema se vea recién este jueves. Así que nos comprometemos públicamente a debatir este proyecto este jueves 13 de marzo", informó Salhuana.

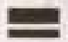
El titular del legislativo continuó explicando el tema.

"Las ONG no son intocables ni son todopoderosas, de ninguna manera. El viernes no se vio ese proyecto de ley porque nosotros como presidente del Congreso consultamos con el presidente de la Comisión, con los voceros y los autores del proyecto de ley si es que el tema ya tiene un nivel de consenso, si lo han discutido previamente porque muchas veces lo ponemos en debate sin consultar y lo que hacemos es una, dos o tres horas y al final cuarto intermedio, una cuestión previa y se cae el tema", agregó.

De otro lado, Salhuana afirmó que espera que esa ley ponga fin al dominio que ejercen esas ONG en la población, sobre todo en la nativa.

"Si en algún lugar padecemos la influencia y en muchos

Para revisar los recursos que son manejados por organismos no gubernamentales que manejan incluso a poblaciones indígenas en la Amazonía.



casos la intromisión de agentes externos, por ejemplo, en la Amazonía, con los temas de ambiente, con los temas de bosques, con los temas de forestación, con los temas de comunidades nativas es en la Amazonía. Se oponen a carreteras, se oponen a puentes, se oponen a la explotación de recursos hidrocarburíferos, se oponen a todo", reveló.

Luego, continuó hablando sobre los problemas que causan las ONG.

"Si revisamos la data estadística, quienes viven en las



"Las ONG no son intocables ni son todopoderosas".

zonas que ellos evitan que haya intervención del Estado son las comunidades nativas. Y si revisamos los datos estadísticos de pobreza, de anemia, tuberculosis, de brechas en salud y educación, precisamente son en esas áreas. Las ONG tienen objetivos y una estrategia, pero en el fondo son intereses ajenos al país", aseguró.

Posteriormente, puso un ejemplo. "En Madre de Dios existe una zona que se llama el 'Territorio de los Indígenas no Contactados', de más o menos 800 mil hectáreas y lo que está impulsando una organización no gubernamental a través de una federación nativa de la región, es que se incrementen 200 mil hectáreas más", precisó.

Por su parte, el presidente del Legislativo espera que esta ley se apruebe.

"Yo soy un convencido de que esa norma tiene que darse buscando un equilibrio de tal manera que vengan los recursos para el apoyo internacional, pero controlado y que se destine básicamente a los que son supuestamente beneficiados porque cuando uno revisa, por ejemplo, la información de USAID en algunos casos de las ONG que trabajan en Lima el 70 % se gastan en consultorías, remuneraciones y gastos operativos", sentenció.

BENEFICIOS

- Proyecto de Ley 6162, 6252 y otros mayor fiscalización y transferencia en las ONG, mediante el fortalecimiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

EN REEMPLAZO DE INTERINA LELIA LAZO CORNEJO

Gobierno designa como nuevo titular de EsSalud a Segundo Acho Mego

El Gobierno de la presidente Dina Bolaurte, a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), designó como nuevo presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (EsSalud) a Segundo Cecilio Acho Mego.

A través de la Resolución Suprema 035-2025-PCM, publicada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, se oficializó el mencionado nombramiento, con el referendo de las firmas de la jefe de Estado y el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero.

"Designar al señor Segundo Cecilio Acho Mego, como representante del Estado ante el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud - ESSALUD, quien desempeñará el cargo de Presidente Ejecutivo", se lee en el documento.



La resolución también pone fin a la encargatura temporal e interina de Lelia Lourdes Lazo Cornejo en la presidencia de EsSalud durante los últimos 15 días posteriores a la renuncia de la anterior presidenta ejecutiva, María Elena Aguilar del Águila, y la posterior revocación de Constantino Vila Córdova, quien debía reemplazarla.

PEDRO CASTILLO Y CÓMPLICES EN BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

Juicio oral contra expresidente golpista continuará mañana en Sala Penal Especial

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema continuará este martes 11 de marzo, a partir de las 09:00 horas, el juicio oral por delito de rebelión contra el expresidente Pedro Castillo Terrones y otros implicado en el golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022.

Comparecerán, según el cronograma adelantado en la tercera audiencia del juicio oral contra el exmandatario, otros acusados y testigos de la Fiscalía.

Junto a Castillo Terrones se procesa en calidad de coautores del citado delito a los expresidentes del Consejo de Ministros Betssy Chávez Chino y Aníbal Torres Vásquez; al exministro del Interior Willy Huerta Olivas; así como a los exoficiales de la Policía Nacional Manuel Lozada Morales, Justo Venero Mellado y Eder Antonio Infanzón Gómez (este último actualmente en Suiza).

El Ministerio Público ha solicitado una pena de 34 años de



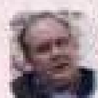
prisión y el pago de 65 millones 419,038.53 soles como reparación civil en favor del Estado peruano.

Para los otros acusados, la Fiscalía pide 25 y 15 años de cárcel; así como una reparación civil ascendente a 64 millones 419,038 soles que deberá pagarse de forma conjunta entre los que fueran sentenciados, señala la agencia oficial del Estado.

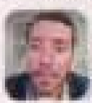
Durante la etapa de investigación fueron admitidas 65 pruebas documentales y las declaraciones de más de 69 testigos; así como pericias forenses, grafotécnicas y otras. También participarán tres peritos admitidos para la fiscalía y los acusados; así como 16 objetos de convención probatoria y un total de 75 documentos probatorios de todas las partes, añade la nota.



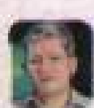
#PoliX


Rafael López Aliaga
@rlopezaliaga1
Alcalde de Lima

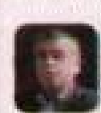
Fuerza Popular pidió postergar votación de ley sobre ONG, según Eduardo Salhuana, revela José Cueto. Este es uno de los problemas graves de FP. Tiene miedo de combatir frontalmente al terrorismo caviar y ONGs caviares.


Francisco de Piérola
@panch_pe
Analista

Ya saben, "fachos" y "machirulos": la cultura de dieta es violencia patriarcal. Tragar hasta reventar para ir en contra del sistema. ¿Esto es feminismo?


José Barba Caballero
@JBCPERU
Exsenador

Humberto Abanto es uno de los pocos juristas que siempre dice lo que piensa y no le tiene ningún temor a las represalias de la manada caviar enquistada en el sistema jurídico.


Fernando Rospigliosi
@Frospigliosi
Congresista por Fuerza Popular

¿Más de 40 partidos en las próximas elecciones? Producto de la "reforma política" de la coalición vizcarrista, ideada por los caviares. Como siempre, la mafia caviar...


Keiko Fujimori
@KeikoFujimori
Líder de Fuerza Popular

Hace 15 años iniciamos un gran sueño: construir un partido grande y organizado. Nuestra historia ha estado marcada por desafíos, emociones y momentos difíciles enfrentados con valentía.

POLIDATOS



RAFAELITO, GINO COSTA Y COLCHADO

Al fin, debidamente "cuchareado" por un colega de El Trome, **Rafael Belaúnde Llosa** reconoció la torpeza, perdón, la incorporación de **Gino Costa** y de **Harvey Colchado** a su partido Libertad Popular. El "gordito simpaticón", "Rafaelito", que critica -al estilo de su maestro y pensamiento guía, **Pedro Cateriano**- los errores del pasado, convocó al caviarcillo que debe haber pasado por lo menos por una veintena de partidos: **Gino Costa**. Su argumento es cojonudo: "porque me cae bien".

VIENE LA TRAICIÓN

Pero allí no queda la cosa en este robusto caviar dizque liberal. También menciona que **Harvey Colchado**, otro falso valor, será el encargado de los temas de seguridad. Se cierra allí lo que algunos señalan como "la marca **Vizcarra**". Un ex primer ministro del Lagarto -**Cateriano**- lleva al esbirro del Lagarto -Harvey-. Realmente creemos que muy pronto recibirá la traición como recompensa.

NO APRENDEN

Hace unos años un casi octogenario, influenciado por un grupo de empresarios vecinos de la casa de playa de **Gino Costa**, también lo recibió con los brazos abiertos. Una vez llegado al poder el pobre PPK, se convirtió en obstáculo permanente y fue uno de los que más impulsó su renuncia. No le importó ponerse del lado del fujimorismo con tal de vacar a PPK y entronizar a su ídolo "el Lagarto" **Vizcarra**. No aprenden.

VUELVE KOURI... UYUYUIII

Por lo visto, Avanza País es el partido en que los muchachones de Chim Pum Callao se sienten más cómodos. A las anteriores convocatorias de **Omar Marcos** y **Salvador Heresi** se suma ahora la de **Alex Kouri** quien ha difundido inclusive una foto con el mandamás de Avanza País. Uyuyuiii. Qué miedo. **Kouri** aspira a ser senador. Allí tendrá que competir con **Fernán Altuve**, **Ángel Delgado**, entre otros.

CAVERO VS. DELGADO

Pero en Avanza País también hay desencuentros. Nos cuentan que el congresista **Alejandro Cavero** ha hecho saber su total disconformidad con los avances de la Oficina de Estudios Constitucionales del Congreso que dirige su copartidario **Ángel Delgado**. A la fecha no hay nada concreto, nos indican fuentes de ese entorno, pero para cobrar allí si son puntuales, nos indican con sorna los críticos.

OTRA DE CÉSAR VÁSQUEZ

Recuerdan que en este espacio habíamos dicho que el MINTRA ahora es el MINTRAPP por la enanización del ministro **Daniel Maurate**. Como saben, declaró que al frente de ESSALUD iba a nombrar a un profesional de primer nivel y ni se ha dado cuenta que su colega, **César Vásquez**, ministro de Salud ha impuesto a su allegado, el militante de APP Segundo Acho Mego.

VAPORIZAN A MAURATE

La dignidad es un valor extinguido en el actual gabinete. El ministerio de Trabajo MINTRAPP está tomado por APP, lo que es favorecido por la inexistencia política del ministro **Maurate**, que ¿solo cuida su sueldo? SUNAFIL, los programas sociales, ahora ESSALUD, todo está tomado por APP, el partido del viajero **César Acuña**. En fin.

¿'VITOCHO' PRESIDENTE?

Víctor Andrés García Belaunde parece que está decidido a ser el candidato presidencial de Acción Popular. Cada vez hay un mayor consenso en torno a su figura. Nos cuentan que **Alfredo Barnechea** por gusto ha acostumbrado su delicado paladar a la degustación de chicharrones porque en AP ya han cerrado filas alrededor del popular 'Vitocho'.

TRES CORRIENTES EN EL APRA

Y mientras el PPC sigue en modo desaparición, confiando una vez más en alguna alianza que les tiren por allí, en el APRA están en modo confrontación. La dupla **Enrique Valderrama-Carla García** sigue enfrentando a la vieja guardia de la dupla **Jorge del Castillo-Pepe Lucho Delgado**. Estos últimos cuentan con el apoyo de **Javier Velásquez Quesquén**, que está pensando dejar su trabajo de asesor de **Gustavo Pacheco** en el Congreso para entrar de lleno en campaña. Pero hay otro factor de competencia: el influyente comité regional de La Libertad con **Julio César Morán** a la cabeza, que tiene juego propio. Vamos, muchachos, hagan congreso nacional.



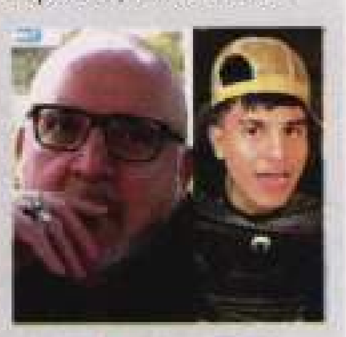
ALCALDE FIGURETI

El alcalde Ulises Villegas desató una ola de reacciones al bailar con Chechito durante un show en vivo por el Día de la Mujer en Comas. Usuarios lo tildaron de "figureti" y le reclamaron por la inseguridad y el abandono de las calles.



DESMIENTEN A BETO ORTIZ

El streamer 'Cristorata' desmintió a Beto Ortiz por decir que preguntó cuánto pagaban en 'El Valor de la Verdad'. Aclaró al periodista que no tiene nada que contar y que no le interesa el programa. "Mi vida es privada", afirmó en redes.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



HERNANDO DE SOTO SE AFIANZA COMO CANDIDATO PRESIDENCIAL Y FIORELLA MOLINELLI ESTÁ VETADA

Después de tantas marchas y contramarchas, el pasado viernes 7 de marzo se reunieron el economista Hernando de Soto, afianzando la candidatura presidencial del partido Progresemos, y el líder de esta agrupación, el abogado Paul Jaimes. Poco a poco, fue tomando fuerza esta candidatura del coautor de 'El Otro Sendero', aunque falta afinar los toques finales de una política de alianzas más amplia.

La manzana de la discordia, en este nuevo estadio de controversias, es la eventual incorporación de Fiorella Molinelli a una alianza con Podemos. Hay vetos muy fuertes desde esta agrupación. Veremos qué pasa.

Director: Antonio Ramírez Pando
Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.
Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

PLINIO ESQUINARILA

REGULARÁN CADENA PERPETUA EN EL CONGRESO

Criminales no tendrán ningún derecho a beneficio penitenciario

Está listo un proyecto de ley de la congresista Rosselli Amuruz, como un aporte ante el avance de la criminalidad organizada.

Está listo el Proyecto de Ley que plantea regular la cadena perpetua de reos mediante la creación de un **Régimen Penitenciario Rígido**, al estilo Jair Bukele en El Salvador, como plantea la legisladora Rosselli Amuruz (Avanza País) y su equipo.

La iniciativa legislativa plantea regular la pena de cadena perpetua e incorporar un nuevo régimen penitenciario para el cumplimiento de dichas penas en forma progresiva.

"Los internos clasificados en régimen penitenciario rígido no tienen ningún derecho o acceso a beneficio penitenciario alguno. El encierro es total, sin otro beneficio intramuros y solamente una vez al mes derecho a locutorio. Se incorpora el programa educacional de entrega de libros y lectura", señala el texto del proyecto.

Estos cambios que van más allá de los actuales régimen cerrado ordinario y régimen cerrado especial implican modificaciones de los artículos IV, V, 13, 14 y 66 del Texto Único Ordenado del Código de Ejecución Penal, aprobado por Decreto Supremo Nº 003-2021-JUS, señala el Dr. Gerardo Castro Rojas, asesor de Amuruz.

Este trabajo de derecho penal y penitenciario, de cuyos avances habría sido informado incluso la presidencia del Congreso, plantea además la declaratoria de emergencia del Sistema Nacional Penitenciario y el Instituto Nacional Penitenciario.

En esa línea, de aprobarse el documento, se dispondría "la elaboración de la Estrategia Sectorial de Emergencia Penitenciaria, a fin de garantizar la implementación de la Política Nacional Penitenciaria al 2030, aprobada por Decreto Supremo Nº 011-2020-JUS".

SICARIATO

Aparte de la conocida causal del terrorismo, encajarían en la figura legal de la cadena perpetua el feminicidio (si concurran dos o más circunstancias agravantes); luego el sicariato conllevaría a cadena perpetua al que mata a otro por orden, encargo o acuerdo, con el propósito de obtener para sí o para otro un beneficio económico o de cualquier otra índole, pero conllevará cadena perpetua si a la conducta descrita se suma:

1) Valerse de un menor de edad o de otro inimputable para ejecutar la conducta. 2) Para dar cumplimiento a la orden de una organización criminal. 3) Cuando en la ejecución intervienen dos o más personas. 4) Cuando las víctimas sean también dos o más personas. 5) Cuando las víctimas estén comprendidas en los artículos 107 primer párrafo, 108-A y 108-B primer párrafo. 6) Cuando se utilice armas de guerra.



OTRAS CAUSALES

Otras causales de cadena perpetua son la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, la violación sexual de menores de edad, el robo agravado, secuestro, la extorsión, el delito de sustracción o arrebato de armas de fuego y el tráfico ilícito de drogas completan el arcoíris de delitos, cada uno bien definido por Amuruz y Castro Rojas.

Es de subrayar que en relación al secuestro, la pena será de cadena perpetua cuando el agraviado sea menor de edad o mayor de setenta años. También si el agraviado sufre discapacidad y el agente se aprovecha de esta circunstancia. Y, si se causa lesiones graves o muerte al agraviado durante el secuestro o como consecuencia de dicho acto criminal.

Respecto de la extorsión la pena será de cadena perpetua cuando el rehén es menor de edad o mayor de setenta años. O es una persona con discapacidad. Asimismo, si la víctima resulta con lesiones graves o muere en dicho acto. Y las mismas circunstancias si el criminal se vale de menores de edad o que el hecho punible es de carácter transnacional.

ROBO AGRAVADO

- "La pena será de cadena perpetua cuando el agente actúe en calidad de integrante de una organización criminal, o si, como consecuencia del hecho, se produce la muerte de la víctima o se le causa lesiones graves a su integridad física o mental".



EXPLOTACIÓN SEXUAL

La Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes, el Beneficio de la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes, así como el delito de Gestión de la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes, han sido incorporados con cadena perpetua cuando se causa muerte a la víctima, se lesiona gravemente su salud física o mental, y si a consecuencia de dichos delitos, la víctima menor de 14 años tiene acceso a prácticas sexuales violatorias.



Amuruz quiere endurecer las penas para el crimen en banda.





CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Voto digital

La semana pasada se aprobó en la Comisión de Constitución del Congreso un dictamen para posibilitar el voto digital para ciertos grupos de electores. Se votaría con un teléfono, tablet o computadora y con DNI electrónico.

Al principio hubo varios proyectos para utilizar el voto digital para los peruanos en el extranjero, dado que su número ha aumentado significativamente en los últimos años, al tiempo que la proporción de los que ejercen el derecho al sufragio viene disminuyendo drásticamente. Pero luego esa posibilidad se ha ampliado a otros sectores que por la naturaleza de sus funciones no han podido ejercer su derecho en las últimas elecciones, como policías y militares.

En el caso de los peruanos en el extranjero, en las elecciones de 2006 (primera y segunda vuelta) hubo un ausentismo de aproximadamente 37%. En las de 2021 el ausentismo fue de 77% (primera vuelta) y 64% (segunda vuelta).

En números absolutos, en 2006 no votaron unos 172,000 ciudadanos. En 2021, 770,000 y 661,000 no votaron en primera y segunda vuelta, respectivamente.

El motivo fundamental de este ausentismo, es la dificultad de acercarse a los centros de votación, que son escasos y que requieren de viajes de muchas horas para poder sufragar.

Otra traba es que hay peruanos que no tienen DNI, para lo cual ya hay un proyecto de ley aprobado en la Comisión de Constitución -que debe ser votado en el pleno del Congreso- para que se pueda votar con pasaporte, que es un documento que tiene estándares de seguridad muy altos, que lo hacen adecuado para ejercer ese derecho.

Precisamente el bajo número de ciudadanos residentes en el extranjero con DNI electrónico -requisito indispensable para el voto digital, por razones de seguridad- es otro problema que obstaculiza la puesta en práctica del nuevo sistema. Según los datos de RENIEC son poco más de 40,000.

> **En síntesis, una buena alternativa para impedir que muchos peruanos se queden sin votar. No está exenta de riesgos, por supuesto, como tampoco lo está la votación con cédulas de papel, como se demostró el 2021.**

Se requiere urgentemente que haya consulados en el exterior que tengan las máquinas que puedan expedir el DNI electrónico a la brevedad. La jefa de RENIEC Carmen Velarde ha propuesto varias alternativas que el Gobierno debería poner en práctica.

En el caso de militares y policías, que tienen que custodiar locales de votación, la movilización del material electoral, etc., sucede que por su función y por el hecho de tener que trasladarse fuera de su circunscripción donde está su mesa de votación, tampoco pueden ejercer su derecho al sufragio.

La PNP informó que, en las últimas elecciones subnacionales, más de 55,000 policías, un 40% del total de efectivos, se quedaron sin sufragar.

Para el recuento de los votos electrónicos, la ONPE establecería una mesa especial, que funcionaría en tres turnos, con ciudadanos con educación superior. Los partidos políticos tendrían acceso a los sistemas para auditar el proceso.

En síntesis, una buena alternativa para impedir que muchos peruanos se queden sin votar. No está exenta de riesgos, por supuesto, como tampoco lo está la votación con cédulas de papel, como se demostró el 2021.

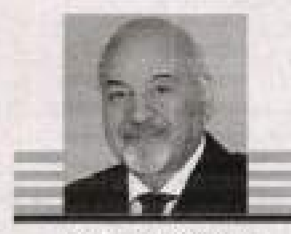


Familiares de las víctimas exigen condenas severas para los responsables de la catástrofe.

¡TRAGEDIA ANUNCIADA! ¿DELITO DOLOSO O CULPOSO?

Colapso del Real Plaza Trujillo pudo evitarse

Negligencia mortal: La inobservancia de normas de seguridad y la falta de fiscalización habrían provocado el derrumbe que cobró varias vidas.



LUIS LAMAS PUCCIO

DOLO O IMPRUDENCIA

- Expertos debaten si se trató de una negligencia criminal o de un caso de dolo eventual que pudo preverse. La Fiscalía y la Contraloría evalúan la responsabilidad de funcionarios municipales en la entrega de licencias.

Iniciadas las gestiones y los procedimientos judiciales correspondientes a la tragedia ocurrida en un populoso y concurrido Real Plaza Trujillo, surge la primera interrogante relacionada con la valoración legal que corresponde a los autores de un delito contra la vida, el cuerpo y la salud. Al margen de ello, el resultado final debe ser un veredicto aleccionador y ejemplar, con el propósito de evitar que hechos de esta naturaleza se repitan.

Es pertinente cuestionarse si las muertes y las graves lesiones sufridas por los agraviados deben atribuirse a una mera negligencia, impericia o, definitivamente, a una clamorosa imprudencia. Todas estas conductas son catalogadas como comportamientos culposos, siempre en el entendido de que no mediara alguna forma de voluntad directa o intencional por parte de los autores. No obstante, también cabe preguntarse si, en realidad, estaríamos ante comportamientos de naturaleza dolosa, catalogados como dolo eventual, lo que implicaría una fórmula jurídica distinta para la imputación penal.



DELITO CULPOSO

Me refiero a las diferencias esenciales que existen entre un delito cometido de forma dolosa y otro con carácter culposo. En este último caso, no media ni existe una voluntad definida por parte de los autores orientada a provocar un daño, como la pérdida de la vida de un grupo de personas.

Se trata de dos tipos de actitudes en materia de responsabilidad penal: la primera, catalogada como dolo eventual, y la segunda, como negligente o culposa. Esta distinción es

importante no solo porque permite realizar apreciaciones y valoraciones distintas, sino porque nuestra propia legislación penal define diferencias sustanciales entre ambas.

El delito culposo, tipificado en el artículo 111° del Código Penal, establece una pena de hasta seis años de privación de la libertad cuando ha habido inobservancia de las reglas de la profesión, ocupación o industria y han sido varias las víctimas. En contraste, el delito de homicidio en su modalidad simple puede acarrear una pena privativa de la libertad de hasta veinte años.

Esta diferencia sustancial será clave en la evaluación del proceso penal iniciado por estos hechos, una decisión que quedará en manos del Ministerio Público. La valoración jurídica diferenciará entre quienes actuaron de forma voluntaria y consciente en la comisión del delito, contraviniendo normas penales y administrativas, y aquellos cuya responsabilidad se circunscribe a la falta de la debida diligencia, la inobservancia de las normas de seguridad y la falta de cuidado.

DOLO EVENTUAL

La dicotomía entre dolo e imprudencia, catalogada como culpa, no excluye la responsabilidad penal de los procesados ni su eventual sanción.

El tema central radica en determinar si se trata de un delito doloso, en el que los responsables actuaron a sabiendas de que su inobservancia de las reglas del debido cuidado constituía una omisión intencionada, o si, por el contrario, el resultado fue no intencionado y meramente circunstancial, aunque previsible.

En otras palabras, ¿el hecho acontecido fue predecible y consecuencia de una mala actuación por parte de quienes elaboraron y fiscalizaron el proyecto edificatorio, o fue simplemente un accidente impredecible?

Se debe analizar si existía un peligro latente que, tarde o temprano, ocasionaría daños graves a los usuarios y visitantes de un establecimiento comercial concurrido a diario por miles de personas. Aunque ni los constructores ni los fiscalizadores tenían la intención de que el techo se derrumbara, sí era previsible que, al no cumplir con las exigencias técnicas y legales establecidas en las normas y protocolos, este hecho pudiera ocurrir en cualquier momento.

RIESGOS ENCUBIERTOS

A pesar que existía un grave peligro, debido a la forma irresponsable en que se llevó a cabo la construcción y fiscalización del edificio, los responsables, sin mayores cuestionamientos, decidieron continuar con la misma actitud negligente durante todo el tiempo que duraron su edificación, supervisión y funcionamiento, como si no existiera ningún riesgo.

Todo parecía seguro hasta que la tragedia finalmente ocurrió. Se trataba de un riesgo latente y previsible que, sin embargo, fue ignorado por quienes intervinieron en las distintas etapas del proyecto, sin aplicar medidas correctivas oportunas.

Los responsables del delito actuaron con una actitud consciente, insensible e indolente, plenamente conscientes de que sus acciones podían generar un resultado altamente perjudicial y peligroso. En lugar de abstenerse de continuar con su conducta riesgosa o tomar las precauciones necesarias para evitar la tragedia, aceptaron temerariamente el peligro.

LA INVESTIGACIÓN

La hipótesis que maneja la Fiscalía es que se trató de un delito culposo y no doloso, considerando que los hechos ocurrieron de manera circunstancial, imprevisible e impensable, sin intención de causar daño. Según esta perspectiva, los autores, instigadores y cómplices habrían actuado con negligencia e imprudencia, pero sin dolo ni plena conciencia sobre las consecuencias de sus actos.

Esta diferencia conceptual marcará el rumbo del proceso penal, dejando de lado el rol funcional de los responsables, que, en última instancia, detonó la tragedia en toda su magnitud.

Como parte de la investigación, la Contraloría General de la República ha iniciado un análisis sobre los hechos ocurridos, debido a que están relacionados con gestiones previas. Se evaluará si los funcionarios de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, así como de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo, cumplieron con los requisitos necesarios para otorgar las licencias correspondientes.

CONCLUSIÓN

Es imperativo recurrir a un Derecho Penal sancionador y ejemplar. De lo contrario, se perpetuará la percepción de que la justicia en nuestro país está ausente frente a sus urgencias.

Como he manifestado en otras oportunidades, la justicia en nuestro medio parece funcionar a dos velocidades, dependiendo de quiénes sean los implicados. Esto genera una marcada diferencia entre los posibles culpables y aquellos que resultan inocentes frente a imputaciones graves.

En este caso, más allá de la calificación jurídica del delito, es necesario que se tomen medidas firmes para garantizar que la impunidad no prevalezca y que situaciones similares no se repitan en el futuro.

RIESGOS IGNORADOS

Constructores y supervisores habrían continuado con la obra a pesar de las evidentes fallas estructurales.
Corrupción y desidia: La tragedia expone una red de irregularidades en la aprobación y fiscalización de proyectos inmobiliarios.
Justicia a dos velocidades: El caso reaviva la percepción de impunidad y la falta de sanciones ejemplares en el país.





ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO

Políticas de Trump están derrumbando la economía de EE UU

La semana pasada, en una profundizando de su política arancelaria, Donald Trump anunció que compensará a los agricultores que han resultado afectados por la guerra comercial. Precisando: "a los grandes agricultores de Estados Unidos: prepárense para empezar a producir mucho más producto agrícola para vender DENTRO de Estados Unidos. Los aranceles se aplicarán a los productos externos el 2 de abril. ¡Diviertos!", según anunciara Trump, a través de un mensaje en su red social, Truth Social.

Asimismo el lunes 3 entraron en vigencia los aranceles del 25% para Canadá y Méjico y un 10+10 para China. Sin embargo dos días después se anunció una nueva tregua sobre los flamantes aranceles de los vecinos ,en un intento de parar la fuertes caídas en los mercados bursátiles, pero no se consiguió el objetivo. Pero un día después (viernes) Trump, amenazó con nuevos aranceles sobre la madera y los productos lácteos canadienses (250%).

Los negativos efectos de las políticas de Trump se empezaron a evidenciar cuando hace unas 2 semanas la Reserva Federal de Atlanta presentara un informe en el que estimaba que al 25.02.2025 el PPI de EE UU ya se encontraba en terreno negativo (-1.5%) . Posteriormente la Reserva Federal de Atlanta actualizó sus cifras al 04.03.25, evidenciando una profundización de la caída del PBI, al -2.8%. Siendo la principal causa la caída de las exportaciones netas por el aumento de las importaciones debido al adelanto de compras antes de la entrada en vigencia de los nuevos aranceles, originando un déficit comercial record en enero. Es que el tema de los aranceles, Trump lo estuvo anunciando intensamente durante toda su campaña electoral y ha sido el principal tema en lo que va del gobierno. Acompañado de avances y retrocesos, peleas, amenazas, prepotencia, falta de respeto al ordenamiento legal nacional e internacional, etc, lo que ha generado elevada inestabilidad y caos en los mercados. Otro problema importante es que numerosos productores ,ante los incrementos arancelarios, y los problemas referidos optaron por esperar para ver qué sucede, con lo que se paralizó una parte de la economía. Asimismo, diversos agentes económicos al tomar conocimiento de las cifras del FED de Atlanta y la violenta caída de las cifras del PBI de + 2.2% a -2.8% en tan pocos días, han adoptado una posición más conservadora.

El nivel del daño que las políticas actuales causarían a EE UU dependerá de cuan rápido cambien o modifiquen las políticas vigentes. Especialmente si insiste en imponer los aranceles recíprocos, que serían iguales a los derechos que enfrentan las exportaciones estadounidenses en el extranjero. Como resalta The Economist "Los aranceles recíprocos serían un golpe fatal para el sistema de comercio global, bajo el cual cada país tendría una tasa universal para cada bien que no está dentro de un acuerdo de libre comercio".

De otro lado se especula si continuaran, o se profundizaran, las caídas en los mercados bursátiles, o si la inflación escalará, lo que podría presionar a Trump para que cambie de políticas, pero como a él no le gusta perder, no se sabe.

En ese sentido, un posible elemento positivo para nosotros que podría presentarse es que ante los efectos negativos que están generando en la economía de EE UU las políticas de Trump, este cambie, o disminuya, las que iba a efectuar en el futuro (las que afectarían al cobre, frutas y hortalizas).

Asegura que no se echaría a morir, aunque le vendría bien un desagravio porque piensa seguir con su postulación a la presidencia en los comicios del 2026.

SEÑALÓ EL DESTITUIDO FISCAL TOMÁS ALADINO GÁLVEZ VILLEGAS

"Si me restituyen, bien; si no, continuaré con mis proyectos"

RICARDO REYES ORTIZ

El fiscal Supremo Tomás Aladino Gálvez Villegas, investigado por el caso Cuellos Blancos del Puerto y suspendido por la Junta Nacional de Justicia, espera que la resolución del Tribunal Constitucional (TC) de declarar nulo el proceso disciplinario de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) también se le aplique a su caso.

Sin embargo, asegura que si no lo restituyen a la Junta de Fiscales Supremos continuará como candidato presidencial del movimiento político Peruanos Unidos Somos Libres.

"En realidad, nunca me he echado a morir. Si me destituyen, me destituyen. No solo de pan vive el hombre. Yo he iniciado otros proyectos entre ellos el político, también tengo el proyecto de mi estudio en el que me va muy bien. Ya no es una prioridad la reincorporación, pero, claro, como un desagravio, tendrían que reincorporarme", señaló Gálvez Villegas.

El suspendido fiscal no se explica por qué se retrasa tanto su proceso.

"Lamentablemente, mi caso no sé por qué está demorando demasiado y aún no soy reincorporado a la Junta de Fiscales Supremos. Mi caso estuvo junto al de Aldo Figueroa y de Víctor Ticona, pero aún no sale. Lo que me han dicho es que el ponente del caso, que es magistrado César Ochoa Cardich no ha devuelto la ponencia y por eso está demorando, pero se supone que aplicando el mismo criterio también tienen que reincorpórarme", agregó.



VARIOS BENEFICIADOS

Además de la Dra. Janet Tello, también serían beneficiados los jueces supremos Edwin Corrales, Carlos Calderón, Omar Toledo y Rosa Dávila.
En esta lista también estarían Patricia Figueroa, Tomás Gálvez, Aldo Figueroa (que ya fue repuesto como titular de la Corte la Suprema) y Víctor Ticona, aunque este último ya no podrá reincorporarse a la Corte Suprema porque tiene más de 70 años, pero podría reclamar el reintegro de sus remuneraciones. Pedro Chávarry tampoco podría incorporarse por el tema de edad.

CASO CUELLOS BLANCOS

Tomás Aladino Gálvez desmintió que en este fallo del TC haya favoritismo a los denominados 'Cuellos Blancos del Puerto'.

"En realidad, hay muchos medios de prensa que tratan de confundir a la población. Por ejemplo, esos que dicen que esta resolución beneficia a 'Los Cuellos Blancos del Puerto'. Es es falso. Esos señores ni siquiera saben a quiénes llaman 'Cuellos Blancos'. Estos señores están comprendidos en una organización criminal que están con procesos penales. A ellos no los beneficia en nada. A los que nos incorporaron arbitrariamente como en mi caso, y Aldo Figueroa, a nosotros sí", comentó.

Pero Gálvez tenía más cosas por decir.

"Ellos están con una condena penal y no los beneficia en absoluto esta resolución del TC porque al ser condenados son materia de destitución, sin vuelta que darle. Sin embargo, los que han sido incorporados arbitrariamente como el caso de Aldo Figueroa, Ticona y en mi caso, que no tenemos proceso penal porque no tuvimos ninguna participación si no que solo fue pura invención de Pablo Sánchez y la Junta, ahí sí nos beneficia", afirmó.

Posteriormente, sí habló de algunos personajes que se beneficiarían con la decisión del TC.

"A la que beneficiaría es a la presidencia del Poder Judicial Janet Tello, porque a ella le están siguiendo un proceso inmediato y tendrían que adecuarse a un proceso ordinario con todas las formalidades, pero sigue el procedimiento", concluyó.



La justicia tarda pero llega con el Tribunal Constitucional. Eso espera el Dr. Tomás Gálvez.

PIDE NULIDAD PARA BENAVIDES

Jorge del Castillo, abogado de la exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, anunció que pedirá la nulidad de la sanción de su patrocinada que le impuso la JNJ.

"Eso va a ser una consecuencia. Todavía no lo ha declarado nulo, pero creo que eso debe hacerlo en los próximos días. Eso es lo que corresponde. Es más, nosotros mañana (hoy) vamos a pedirlo formalmente por escrito a la Junta Nacional de Justicia, que declare la nulidad y anule el proceso que es el expediente 109, que después lo han cambiado al 084, que es lo mismo, que es el expediente que la suspendieron a la magistrada Patricia Benavides en seis días", afirmó Del Castillo.

Luego, habló sobre el proceso que tiene su defendida.

"La ley le permite hacer procesos disciplinarios, pero no procesos inmediatos porque es un invento de esta gente que no procede porque en ningún caso un reglamento puede estar por encima de la ley. Así es que ese argumento que ha servido para el doctor Figueroa también sirve la presidenta del poder judicial la doctora Janet Tello, que equivocadamente le hicieron procedimiento inmediato, cosa que yo critiqué en la televisión antes que se supiera esto porque Patricia Benavides también fue una víctima de ese procedimiento, espero quede sin efecto", añadió.

De otro lado, Del Castillo aseguró que habrá más de un beneficiado con la resolución del TC.

"Los beneficiados son Aldo Figueroa, de hecho, es más, a él ya lo restituyeron en la Corte Suprema. Falta también el caso del doctor Aladino Gálvez, que es Fiscal Supremo y en el caso de la doctora Benavides nosotros vamos a pedir la nulidad de esto y seguro que lo conseguirán al igual que la presidenta del Poder Judicial, la doctora Janet Tello", expresó, aunque no se refirió a que Benavides también tiene un proceso disciplinario ordinario en la JNJ.

Luego, criticó a los que aseguran que esta medida tambien benficiará a los 'Cuellos Blancos del Puerto'.

"Perdón, un ratito, 'Los Cuellos Blancos' ya están sentenciados y el sentenciado, sentenciado está, no puedo volver a su puesto porque la sentencia también conlleva a una inhabilitación. No es verdad que ese caso quede impune, de ninguna manera. Lo que sí es que si hay algún caso que merezca sanción se anulará el procedimiento inmediato y se deberá empezar un procedimiento normal, sostuvo.





REGIRÁ DESDE EL 8 DE JUNIO

JNE aprobó reglamento de actas

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó el Reglamento del procedimiento aplicable a las actas observadas, actas con votos impugnados y actas con solicitud de nulidad en las consultas populares, incorporando herramientas digitales.

Esta norma publicada en El Peruano con Resolución 0099-2025-JNE, regirá en la Consulta Popular de Revocatoria del próximo 8 de junio y establece las disposiciones para el tratamiento de las actas electorales identificadas por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), desde su detección hasta su resolución por los Jurados Electorales Especiales (JEE) o, en caso de apelación, por el JNE.



LO DENUNCIÓ ANTE DIVIAC Y SE QUEDÓ CON MINISTERIO

Juan Santiváñez habría "serruchado" a Torres

'Panorama' revela que siendo asesor del Mininter filtró información para que ministro salga y él quedarse en el cargo.

Un nuevo caso gira en torno al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien en marzo de 2024 era jefe del gabinete de asesores del Ministerio del Interior de Perú, según reveló 'Panorama'.

Ahora presuntamente se le acusa de haber actuado como un "topo" dentro de su propio ministerio, es decir, de haber filtrado información clave a la División de Investigación de delitos de Alta Complejidad de la Policía Nacional del Perú (Diviac) para perjudicar a su entonces jefe, el ministro del Interior, Víctor Torres Falcón.

Santiváñez denunció ante la Diviac la supuesta contratación irregular de Patricia Bobadilla como directora de la Oficina de Comunicación Social del ministerio.

Según él, Bobadilla fue nombrada sin cumplir con los requisitos, y además sería pareja sentimental del ministro Torres Falcón.

Para probarlo, Santiváñez envió mensajes, videos, audios y fotos a su contacto en la Diviac, el capitán Junior Izquierdo, detallando la ubicación de las cámaras de seguridad y pidiendo que la fiscalía intervenga para obtener pruebas y monitereó el allanamiento al despacho del ministro Torres, y avisó a la prensa.

Finalmente, Víctor Torres quedó expuesto públicamente y días después, Santiváñez asumió el cargo de ministro del Interior, lo que levanta sospechas sobre si realmente actuó por justicia o simplemente quería el puesto.

Hoy el ministro Santiváñez niega haber colaborado con la Diviac, pero sus propios mensajes de WhatsApp lo desmienten.



Santiváñez al parecer está en campaña política

'PORTÁTIL' LO RECIBIÓ

• El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, retornó ayer al Perú luego de su viaje a Bélgica y Países Bajos y fue recibido por un grupo de personas que portaban carteles respaldándolo, a tal punto que causó la sorpresa ciudadana, corriendo el rumor de que se trataría de una campaña política con miras al 2026.

PARA MEJOR REINSERCIÓN

Minjusdh realiza cambios en justicia juvenil

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos actualizó el reglamento del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes (CRPA), para que los adolescentes en conflicto con la ley tengan una verdadera oportunidad de reinserción y se reduzca la reincidencia delictiva en el país.

A través de la actualización del reglamento del CRPA, el Perú refuerza su compromiso con una justicia juvenil más humana y efectiva.

Esta actualización introduce medidas innovadoras como la justicia terapéutica y refuerza los mecanismos restaurativos, priorizando la rehabilitación sobre el castigo.

También se fortalece el rol del Minjusdh en la mediación penal juvenil, garantizando procesos más justos y efectivos para reducir la reincidencia delictiva.





SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Inviolabilidad de los recintos parlamentarios

Nuestra Carta Fundamental establece que el presidente de la República está obligado a poner a disposición del Congreso los efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que demande el presidente de cada cámara. Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no pueden ingresar a los recintos del Congreso sino con autorización de su propio presidente.

La consagración de la inviolabilidad de los recintos parlamentarios en la tradición constitucional peruana tiene antecedentes directos en las Constituciones de 1933 y 1979. En el artículo 118 de la Carta de 1933 se establecía que las fuerzas del orden solo podían ingresar al Congreso con autorización expresa del presidente de la Cámara. Esta disposición fue reafirmada en el artículo 182 de la Constitución de 1979, consolidando la autonomía del Poder Legislativo ante eventuales presiones externas.

Desde una perspectiva histórica, esta garantía responde a la necesidad de prevenir abusos del Poder Ejecutivo sobre el Congreso. En diversas experiencias constitucionales, la intromisión de las fuerzas del orden en los recintos parlamentarios ha sido un mecanismo de facto para debilitar la independencia legislativa y socavar el equilibrio de poderes. Ejemplos de ello se observan en episodios de la historia política latinoamericana, donde gobiernos autoritarios han recurrido a la intervención armada para coaccionar o disolver parlamentos.

Desde una perspectiva filosófica y política, la inviolabilidad de los recintos parlamentarios encuentra sustento en el pensamiento de Montesquieu y su doctrina de la separación de poderes. En su obra El espíritu de las leyes, Montesquieu sostiene que el equilibrio entre los poderes del Estado es esencial para evitar la tiranía, por lo que la autonomía del Parlamento y la imposibilidad de una injerencia armada en su sede son condiciones necesarias para garantizar la deliberación libre y sin coacción de sus miembros. En la misma línea, John Locke, en su Segundo tratado sobre el gobierno civil, argumenta que el poder legislativo es la expresión máxima de la voluntad popular y, por ende, debe estar resguardado de interferencias externas que puedan distorsionar su función representativa. La presencia de fuerzas militares o policiales en el Congreso sin autorización de sus autoridades constituiría una amenaza latente para la democracia y el ejercicio del mandato popular.

La protección del libre ejercicio del Parlamento y su inviolabilidad encuentran correlato en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. El artículo 15 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos garantiza el derecho de reunión pacífica, lo que implica que los espacios de deliberación legislativa deben estar libres de amenazas externas que puedan alterar su funcionamiento. En la misma línea, el artículo 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos protegen el derecho a la reunión y la libre asociación, principios que se vinculan directamente con la autonomía parlamentaria.

La intervención de las fuerzas del orden en un recinto parlamentario sin la debida autorización podría interpretarse como una violación del derecho a la representación política y del principio de autonomía legislativa, ambos esenciales para la vigencia de un régimen democrático. En este sentido, la inviolabilidad de los recintos parlamentarios constituye una garantía fundamental para proteger el adecuado funcionamiento del Congreso y su independencia frente a posibles presiones del Poder Ejecutivo u otras instancias, lo que refuerza su relevancia en el Estado constitucional de derecho desde una perspectiva histórica y filosófico-política.

No obstante, si bien esta prerrogativa es crucial para preservar la deliberación parlamentaria y el equilibrio de poderes, también debe ejercerse con responsabilidad y sin abuso, pues su instrumentalización en contextos de crisis política para obstruir el funcionamiento del Estado podría generar una tensión institucional que solo puede resolverse a través del diálogo y el respeto al orden constitucional.

En síntesis, la inviolabilidad del Parlamento constituye una expresión de la autonomía del Poder Legislativo y un dique de contención frente a eventuales excesos del Ejecutivo. Su observancia irrestricta es una condición indispensable para la preservación del Estado de derecho y la consolidación de la democracia en el Perú.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Libertad de prensa y ética

La práctica democrática necesariamente debe reflejarse en instituciones representativas y respetuosas de los ciudadanos y, consecuentemente, de la Constitución Política y el Derecho Internacional. La democracia y la libertad son un binomio indisoluble; solo germinarán con fuerza y estabilidad si arraigan en los hombres y mujeres con verdadera conciencia cívica, conociendo sus deberes y derechos.

La libertad es una, pero a la vez múltiple en sus manifestaciones; pertenece a los seres humanos y no al poder político de turno, que pretende vilipendiar a la prensa honesta, decente y cabal. Desgraciadamente, también hay una prensa carroñera, que discurre por la cloaca.

Solo mediante la libre expresión y circulación de ideas, la búsqueda y difusión de informaciones, la posibilidad de indagar y cuestionar, de exponer y reaccionar, de coincidir y discrepar, de dialogar y confrontar, de publicar y transmitir, es posible mantener una sociedad libre. Solo mediante la práctica responsable y ética (palabra extraña para muchos) de estos principios será posible garantizar a los ciudadanos su derecho a recibir información. Solo mediante la discusión abierta y la información sin barreras será posible buscar respuestas.

Sin libertad no puede haber verdadero orden, estabilidad y justicia. Y sin libertad de expresión no puede haber libertad. La libertad de expresión y de búsqueda, difusión y recepción de informaciones solo podrá ser ejercida si existe libertad de prensa. Sin medios independientes, sin garantías para su funcionamiento libre, sin autonomía en su toma de decisiones y sin seguridades para el ejercicio pleno de ella, no será posible la práctica de la libertad de expresión. Prensa libre es sinónimo de expresión libre y no de la manipulación de grupetes enfermizos que solo buscan desestabilizar el país.

Allí donde los medios pueden surgir libremente, decidir su orientación y la manera de servir al público, también florecen las posibilidades de buscar información, de difundirla sin cortapisas, de cuestionarla sin temores y de promover el libre intercambio de ideas y opiniones, sobre la base esencial de la persona humana: el respeto, palabra extraña para muchos que se tildan de "periodistas".

Pero cuando, con el pretexto de cualesquiera objetivos, se cercena la libertad de prensa, desaparecen las demás libertades. Aquellos que fungen de políticos y que son simples aventureros, unos N. N., y que proclaman su fe en la democracia, son a menudo intolerantes ante las críticas públicas. Sectores de resentidos sociales (léase izquierda nociva) adjudican a la prensa culpas inexistentes. Jueces con poca visión exigen que los periodistas divulguen fuentes que deben permanecer en reserva, una falacia monumental. Funcionarios públicos celosos niegan a los ciudadanos acceso a la información pública, rindiendo pleitesía a quien los nombró o contrató.

Por lo tanto, una prensa libre es condición fundamental para que las sociedades resuelvan sus conflictos, promuevan el bienestar y protejan su libertad. No debe existir ninguna ley o acto de poder –venga de donde venga– que coarte la libertad de expresión o de prensa, cualquiera sea el medio de comunicación social. No hay personas ni sociedades libres sin libertad de expresión y de prensa.

El ejercicio de esta no es una concesión de las autoridades de turno; es un derecho inalienable del pueblo. Defenderla día a día es honrar nuestra profesión de manera inquebrantable, como roble viejo.

Dos veces expresidente del Tribunal de Honor del Colegio de Periodistas del Perú (CPP).



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Célula Arturo Sabroso y Buró de Sindicatos PAP proponen agenda social laboral

El viernes me reuní con los referentes sindicales Elías Grijalva, Ángel Sánchez y Eleodoro Calderón. También estuvo presente Edson Grijalva. Todos forman parte de la Célula Sindical Aprista Arturo Sabroso, creada por Haya de la Torre, cuyo primer secretario general fue el exparlamentario andino, exsecretario nacional de Organización del APRA y actual director de la Casa Museo VRHT, Wilbert Bendezú. Asimismo, pertenecen al Buró Nacional de Sindicatos del PAP, cuyo secretario nacional es Eleodoro Calderón. Compartieron conmigo algunos de sus planteamientos, que hoy expongo en parte para el debate.

Planteamientos socio-laborales de los trabajadores

Defensa firme de EsSalud

Nos oponemos rotundamente a su privatización y a cualquier intento de fusión con el MINSA. Exigimos una verdadera autonomía administrativa.

Defensa de la Ley General del Trabajo

Reclamamos la inmediata discusión y aprobación de la Ley General del Trabajo o Código de Trabajo.

Formalización del trabajo

La informalidad laboral supera el 80%. Es urgente promover la formalización del empleo y garantizar derechos laborales dignos para todos.

Defensa del empleo digno y la estabilidad laboral

El trabajo estable y con condiciones justas debe ser prioridad en las políticas laborales del país.

Creación de puestos de trabajo para los jóvenes

Cada año, más de 400,000 jóvenes ingresan al mercado laboral sin encontrar oportunidades, lo que los obliga a emigrar. Se deben implementar políticas para retener talento en el país.

Capacitación gratuita y creación de escuelas técnicas en digitalización

Proponemos que el gobierno establezca programas de capacitación en nuevas tecnologías y cree escuelas técnicas especializadas.

Incremento del sueldo mínimo vital

Exigimos un incremento indexado basado en la inflación, la productividad y la competitividad del país.

Revisión urgente de la ley de pensiones (ONP y AFP)

La legislación actual no responde a las realidades de los trabajadores. Es urgente una reforma integral para asegurar pensiones dignas.

Creación del Banco de los Trabajadores

Proponemos un banco orientado a las necesidades laborales, evitando los intereses usureros de la banca privada.

Mejora de la infraestructura y equipamiento de EsSalud

Es necesario ampliar la infraestructura hospitalaria, mejorar el equipamiento médico y renovar ambulancias en todo el país.

Cumplimiento de beneficios para trabajadores despedidos

Exigimos la correcta aplicación de la Ley 27803, que protege a los despedidos injustamente durante el gobierno de Alberto Fujimori. Actualmente, funcionarios de EsSalud aplican esta ley de manera arbitraria.

Desde la corriente de renovación del aprismo iniciaremos un debate técnico con representantes de Mypes, economistas y especialistas. La agenda social significa diálogo y entendimiento. Las ideas de los sindicalistas son insumos fundamentales, aunque tengamos visiones distintas en algunos puntos.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Neutralidad utópica en Ucrania

El conflicto en Ucrania, grave crisis del siglo XXI, fractura las relaciones entre Rusia y Occidente con una guerra prolongada. Posiciones enfrentadas: unos defienden la adhesión de Ucrania a la esfera occidental, otros justifican su integración a la influencia rusa, sin cambios de rumbo que posibiliten una neutralidad basada en el equilibrio.

En medio de hostilidades, el contexto resulta utópico, pero Rusia y Occidente podrían garantizar una neutralidad viable como solución realista con acuerdos que incentiven a las partes.

Desde la perspectiva histórica, la neutralidad funcionó en Suiza y Finlandia en distintas condiciones. Suiza, territorio geoestratégico, consolidó su neutralidad con el respaldo de grandes potencias en el Congreso de Viena de 1815, mientras Finlandia adoptó una neutralidad condicionada por la influencia soviética durante la Guerra Fría.

En el caso de Ucrania, la neutralidad podría ser el resultado de un pacto multilateral con compromisos concretos de Rusia, la Unión Europea y Estados Unidos, evitando una zona de conflicto permanente.

La clave para implementar esta neutralidad estaría en el reparto de responsabilidades, reconociendo los daños sufridos por Ucrania. Rusia, invasor en la guerra, debería asumir el compromiso de indemnizar a Ucrania por la destrucción causada, independientemente de victorias territoriales. Un fondo de compensación, financiado con ingresos energéticos rusos o activos congelados en Occidente, podría sentar las bases del acuerdo.

La Unión Europea, copartícipe en el financiamiento y apoyo militar a la resistencia ucraniana, puede contribuir a la reconstrucción con un proyecto similar al "Plan Marshall", garantizando estabilidad económica sin condicionar el futuro político con una integración forzada. Así, Ucrania podría acceder al comercio e inversiones europeas sin comprometer su neutralidad.

Estados Unidos, clave en la guerra suministrando armas y ejerciendo presión económica sobre Rusia, tendría un papel determinante en la transición hacia la neutralidad. Su interés en recursos estratégicos, especialmente tierras raras, podría manejarse con acuerdos de inversión supervisados internacionalmente, evitando que Ucrania se convierta en un campo de explotación económica para grandes potencias. Además, Estados Unidos, Rusia y la UE podrían ofrecer mecanismos de seguridad, impidiendo nuevos escenarios de guerra.

Un acuerdo de neutralidad con Rusia asumiendo indemnizaciones, la UE financiando la reconstrucción y Estados Unidos invirtiendo estratégicamente sin presionar la economía convertiría a Ucrania en un puente de estabilidad regional, evitando focos permanentes de conflicto.

Esta neutralidad podría traducirse en un modelo de federalismo ucraniano, con regiones prorrusas y prooccidentales coexistiendo sin la manipulación de actores externos, superando fallas de los acuerdos de Minsk. Es posible establecer zonas desmilitarizadas en fronteras sensibles, supervisadas internacionalmente, reduciendo el riesgo de escaladas militares.

Si bien la neutralidad equilibrada parece utópica en un contexto de guerra y desconfianza mutua, puede ser una solución pragmática si las partes comprenden que una Ucrania neutral, estable y económicamente viable es preferible a un país fragmentado, destruido y en permanente conflicto.

La experiencia de Corea del Sur, con apoyo militar y económico de Estados Unidos, permitiéndole construir capacidades propias de defensa, disuade a Corea del Norte, pero el peligro latente continúa. La historia demuestra que los conflictos resueltos exclusivamente por la vía militar tienden a reactivarse, mientras los acuerdos sólidos propician una paz duradera.

La neutralidad de Ucrania, garantizada por las partes con mecanismos de seguridad y estabilidad económica, podría representar una solución para la crisis actual y la estabilidad de Europa del Este a largo plazo.

Si se superase la desconfianza, la pregunta seguirá siendo: ¿las potencias involucradas estarán dispuestas a priorizar la estabilidad sobre sus propios intereses geopolíticos?



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Tiempos de los rábanos y los búfalos

Las actuales generaciones, para las elecciones generales del 2026, tendrán que "escoger" (a hoy) entre 40 partidos políticos registrados y, según el registro del JNE, aún quedan otros partidos en proceso de inscripción. Podrían superar los 50. De estos, "se buscará" al Presidente de la República, 130 diputados y 60 senadores. ¡Es cifra récord de partidos políticos en comicios generales! En décadas, paulatinamente, ha sobrevenido la descomposición política. ¿Cómo harán los electores?

Hasta cerca de fines del siglo XX competían electoralmente el APRA, la izquierda y la derecha. Con la participación de Fernando Belaúnde (elecciones de 1963) aparece Acción Popular, incentivada por demócratas cristianos y los llamados independientes. El sector derechista no apoyaba al APRA ni a la izquierda. Los electores se concretaban a elegir a los de "sus convicciones" ideológicas. Muchos recuerdan aún que, por ejemplo, en la década del 50, en debates se enfrentaban los apristas y los comunistas. En concentraciones, los apristas coreaban: "Rabanito comunista, te cuadre o no te cuadre, el Apra será tu padre", y los izquierdistas no temían enfrentarse a las huestes de "búfalos" apristas, a quienes hacían huir. En San Marcos estaban el FUR, FER y FEI, que debatían públicamente sus posiciones político-ideológicas. Ahora impera la disolución política y hasta hay aventureros.

El 07/05/1924, en Ciudad de México, es creado por Haya de la Torre el Movimiento Continental Americano, con su colaborador, el político y educador mexicano José Vasconcelos Calderón. Es la Alianza Popular Revolucionaria Americana. El 20/09/1930, en Lima, el APRA se estableció como partido político y fue el primero en el país en poseer una tendencia política moderna. Es también uno de los partidos políticos más antiguos de Latinoamérica. En actividad, es el más longevo. A pesar de ser originalmente un partido de izquierda, con el paso del tiempo y debido a diversos sucesos, el APRA dio un giro hacia la derecha conservadora.

La izquierda viene del 7/10/1928, cuando José Carlos Mariátegui fundó el Partido Socialista Peruano, que en 1930 cambió de nombre por "Partido Comunista Peruano", integrado a la Internacional Comunista. Su evolución va desde un mariateguismo inicial, pasando por el comunismo soviético, hasta la actualidad con una nueva izquierda progresista. En 1964, con la ruptura sino-soviética, se produce una escisión en el PCP: el Partido Comunista Peruano - Unidad, que continuó con la posición soviética, y el grupo prochino, que se separó y tomó el nombre de "Bandera Roja" por el periódico de esa fracción. Luego siguieron las divisiones, como el PCP - Bandera Roja, PCP - Patria Roja y el PCP - Sendero Luminoso.

Durante los gobiernos de Luis Miguel Sánchez Cerro, Óscar R. Benavides, Manuel Prado y Manuel A. Odría, proscribieron al APRA y al PCP, y sus líderes y militantes fueron perseguidos, encarcelados y/o deportados. Ambas organizaciones actuaron desde la clandestinidad.



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

Las encuestas y la información en las elecciones

En su edición del día de ayer, el Diario Expreso publicó la encuesta de CIT, en la que se evidencia que "Casi la mitad del Perú no sabe por quién votar", lo cual significa, entre otras razones, que hay un alto grado de desinterés y/o desinformación por parte de la ciudadanía, respecto al desconocimiento de las posibles candidaturas que, finalmente, ofrecerán los más de 40 partidos políticos ya inscritos y, por lo tanto, habilitados para presentar postulantes al "sillón presidencial".

En los procesos electorales y las consultas populares, la información sobre las características o antecedentes de los candidatos y de las ofertas que se presentan tiene una muy especial importancia, pues dependerá del conocimiento que tenga el elector sobre la información que conoce antes de emitir su voto, del resultado final de las elecciones. Ello significa que cuanto mayor es el desconocimiento o la desinformación que se maneje, mayor será el nivel de error o equivocación que se trasluzca como conducta política del sufragante.

Hace un poco más de tres lustros, por iniciativa del Jurado Nacional de Elecciones, se logró la implementación del llamado "Voto Informado", el cual comprende la obligatoriedad de que los candidatos presenten su "hoja de vida", la cual tiene el valor de declaración jurada (para obligarlos a que digan la verdad) y la necesidad de que las agrupaciones políticas que los postulen presenten su programa de gobierno o propuestas a ser implementadas, para el caso de que accedan al poder.

Hasta aquí, pareciera que las condiciones podrían asegurarnos resultados electorales previsibles, que es lo que se pretende. Pero, lamentablemente, el uso que se da a este "voto informado", a través del tiempo, no ha venido cumpliendo su objetivo, cual fue la intención del órgano electoral y del legislador. La gran mayoría de la ciudadanía, antes de acudir a votar, no se toma su tiempo para obtener la información respecto a sus candidatos, así como de las propuestas programáticas que se ofrecen, dando lugar a que, por el contrario, su sufragio se califique como "voto desinformado".

Si a esa desinformación se suma el alto número de partidos políticos ya habilitados para participar en el próximo proceso electoral, los cuales ya están conversando sobre la conformación de las alianzas que eviten la dispersión de la votación, y que el tema de la "transacción" gira en torno a cómo conformar la plancha de candidatos a la presidencia y en qué orden se elaborará la lista de postulantes, pero nada sobre las propuestas concretas que se quieran presentar para solucionar los problemas nacionales, el panorama termina siendo mucho más desalentador.

Sobre esto último, hay que llamar la atención, para que la población comience a darse cuenta por dónde va la intención de las organizaciones políticas, las cuales, pareciera ser —y ojalá que me equivoque—, procuran únicamente satisfacer sus intereses particulares.

Por lo menos, es lo que se ha evidenciado cuando lograron bajar la valla que la ley había establecido originalmente, al haber previsto que por cada partido político que se sume a una alianza, se adicionaba un punto más al porcentaje mínimo que se requería para mantener vigente la inscripción del partido, consiguiéndose que solamente se adicione uno más, independientemente de la cantidad de agrupaciones políticas que conformen la alianza.

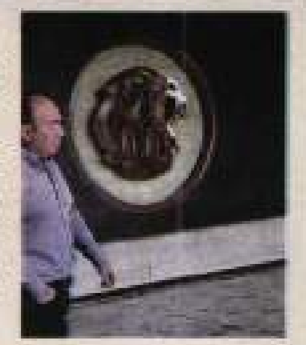
En todo caso, permítanme ser reiterativo: si se quiere mejorar los resultados electorales o de las consultas populares y, de esa manera, conseguir que se mejore la calidad del sistema democrático en el Perú, es necesario que la ciudadanía actúe con mayor criterio y responsabilidad al momento de elegir. Ello quiere decir actuar con conocimiento de causa, evaluando previamente la información que se le ofrece y no hacerlo motivado solamente por la propaganda de campaña, en la que se "venden ofertas" para que las "compren conciencias inocentes".



MEJORARON EN FEBRERO

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES

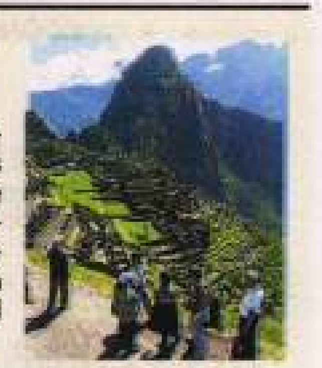
En febrero de 2025, la mayoría de los indicadores de expectativas empresariales se recuperaron frente a enero, y todos se encuentran en el tramo optimista, destacó el Banco Central de Reserva. Explicó que el indicador de expectativas sobre el desempeño de la economía a 3 meses se elevó de 52.6 puntos en enero a 54.5 puntos en febrero.



ESPERA RECIBIR PERÚ

3.6 MILLONES DE TURISMO

El Perú habrá recibido al cierre del presente año unos 3.6 millones de turistas extranjeros, en su gran mayoría de Chile y Estados Unidos, prevé la Asociación Peruana de Operadores de Turismo Receptivo e Interno (Apotur). Esta expectativa sería mayor en más del 12% respecto al registrado al cierre del 2024.





DESDE EL FARO

RAFAEL HIDALGO

DINA Y DONALD, UNIDOS POR LA CIFRA DE NUEVOS DESEMPLEOS: 300 MIL

La presidenta Dina Boluarte parece haber retomado el lema de campaña electoral: "No más pobres en país rico", ya que, sumamente presuntuosa, ha señalado: "El empleo (número de ocupados) en Lima aumentó más de 3% superando los 5 millones 460 mil trabajadores (enero 2025), cifras que no son solo números, porque representan el impacto real y positivo de nuestras políticas en la vida de miles de peruanas y peruanos" (27/2/25).

Una verdad a medias que es una mentira completa, porque, si bien ha crecido el número de ocupados en Lima Metropolitana en 160 mil trabajadores, no significa que se haya incrementado el empleo en el balance nacional. Desde que se inició la recesión económica (septiembre 2022), la población ocupada en el Perú ha disminuido en alrededor de 300 mil empleos (Encuesta Nacional de Empleo-INEI, diciembre 2024), "chambeamos 17 millones 322 mil personas y antes de la recesión, 'chambeaban' 17 millones 632 mil (septiembre 2022)".

Sintomáticamente, al norte del continente, la meta del magnate Elon Musk al frente del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) en los EE. UU. es recortar 300 mil empleos públicos para empezar (El Economista, 7/3/25). Curiosamente, Donald Trump y Dina Boluarte están unidos por la cifra de la pérdida de empleos. Pero con la gran diferencia de que el gobierno republicano ha recortado el empleo público y, más bien, el gobierno de Perú Libre ha ampliado la planilla estatal en 128 mil "lapicitos": de 1.566 millones (28/7/21) hemos pasado a 1.694 millones de burócratas (31/12/24), según el BCR (Cuadro 84 Nota Semanal).

Otra declaración sin mayor sustento de la primera mandataria fue: "El ingreso promedio mensual se incrementó en más del 10%, llegando a S/ 2.126" (27/2/25), porque, habiendo nacido en el distrito de Chalhuanca de la Región Apurímac, debería evitar extrapolar el ingreso "limeño" a todo el Perú.

Lo cierto es que el ingreso promedio a nivel nacional es S/ 1.766 (diciembre 2024), un 17% menor al de Lima. Estos ingresos promedio varían según la actividad: son mayores en construcción y servicios (S/ 2.100), sigue manufactura (S/ 1.875,40), comercio (S/ 1.528) y son menores en agricultura/pesca/minería (S/ 1.077) (INEI, diciembre 2024). Para llorar.

Sin embargo, un aspecto positivo es que la tasa de empleo formal se ha incrementado en 5.2%, pasando de 23.9% (septiembre de 2022) a 29.1% (diciembre 2024); ergo, la informalidad se ha reducido de 76.1% a 70.9% en el mismo periodo. Esto se explica porque la reciente mejoría del empleo se ha centralizado en Lima Metropolitana, pese a que ostenta una marca de déficit calórico del 40%, que es otro tema medular, mientras que en la mayoría de regiones arrecia el desempleo.

PARA PROTEGER SECTOR AGROEXPORTADOR DE MEDIDAS PROTECCIONISTAS

Congreso exige políticas claras contra D. Trump

Comisión de Economía del Parlamento se pronuncia.



RICHARD ARRIETA

Legislativo pide priorizar medidas a favor de agricultores.

La Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República se pronunció tras la amenaza del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, de mayor imposición de aranceles en el mundo.

BASE TRIBUTARIA

- **El presidente de la comisión pidió al Ejecutivo un cambio en su política recaudadora, señalando que "no podemos seguir presionando a los contribuyentes formales; es momento de ampliar la base tributaria y diseñar políticas públicas que fomenten la competitividad.**

El titular del grupo de trabajo parlamentario, Ilich López, hizo un llamado urgente para respaldar al sector estratégico de las agroexportaciones de la economía nacional.

López destacó la necesidad de impulsar incentivos y fortalecer las cadenas de valor, con el fin de que los pequeños agricultores, la agricultura familiar y los agroexportadores peruanos puedan mantenerse competitivos en el mercado global.

"El sector agroexportador es uno de los pilares de nuestra economía. En el 2024, las exportaciones no tradicionales, como la palta, los arándanos, las uvas y los espárragos, alcanzaron los 9,200 millones de dólares. Siendo Perú el principal exportador de uvas y arándanos a los Estados Unidos, cualquier medida que afecte este flujo comercial tendría un impacto devastador en miles de empleos y en la economía familiar de nuestros agricultores", señaló López.

El congresista advirtió que la posible imposición de aranceles por parte de EE. UU. no solo afectaría las exportaciones, sino que también generaría una reducción en los puestos de trabajo en el sector agrícola, el cual emplea a cientos de miles de peruanos en las zonas rurales del país.

"Estamos hablando de un escenario que podría dejar a muchas familias sin sustento y frenar el crecimiento económico de regiones enteras", agregó.



PAÍS ASIÁTICO FUE EL QUINTO DESTINO DE LOS ENVÍOS PERUANOS

Exportaciones peruanas a Japón

Los envíos peruanos a Japón en el 2024 sumaron US$ 3 mil 334 millones, representando un incremento de 44% respecto a similar periodo del 2023 (US$ 2 mil 315 millones), consolidando al país asiático como el quinto destino de las exportaciones peruanas, informó la Asociación de Exportadores (ADEX).

Durante la reunión con la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO), en la que participó su director general, Tatsuya Ishida, Llosa Velásquez explicó que actualmente el 94.5% de los despachos a Japón están concentrados en sectores tradicionales.



PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

El Perú para los peruanos

¿Qué es lo que hace a un país grande? La calidad de su gente. Esa masa creativa y productora que recibe los principios del libre mercado y sus grandes beneficios, claro está, para convertirse en esa economía mal llamada "informal".

Creo que todos los economistas se equivocan rotundamente al calificar a los emprendedores, micro y pequeñas empresas, SAC o EIRL como economías "informales", debido a que no "pagan" impuestos y, de esta forma, con tu dinero, no engordan al Estado, en especial a los ministerios que, solo en un año, han gastado más de 16 mil millones de soles en consultorías. Ya sabemos quiénes son los parásitos que tienen como única fuente de ingresos al Estado. No existe informalidad en un país cuando te roban con los impuestos y no sirve de nada pagarlos.

Más del 70% de la población económicamente activa (PEA) vive, trabaja y se sostiene en la economía normal, la mal llamada "informal". Es imposible, en un país como el nuestro, que un emprendimiento se sostenga en sus primeros dos años pagando 18% de impuestos cada mes. Esos primeros años de un emprendimiento son los más difíciles de todos, pues determinan el rumbo de tu negocio y su permanencia.

Ahora bien, no solo es el aspecto económico del país, sino la seguridad que debemos tener todos los peruanos para poder desarrollarnos en este país, en nuestra patria. ¿Vamos a abrir emprendimientos o convertirnos en pequeña empresa para que al siguiente día nos roben el fruto de nuestro esfuerzo? Porque todo emprendimiento y empresa requiere mucho esfuerzo y disciplina, señores. Basta con esa mezquindad de los socialistas que atacan a la empresa y la generación de riqueza con su absurda "justicia social", el discurso de los pobres.

La idea de crear "impuestos" en el mundo fue para que dicho dinero sea reinvertido en cosas tangibles y dé mejor calidad de vida a los habitantes del espacio en el que se cobran esos impuestos. ¿Está funcionando en el país? No. No ha funcionado desde hace diez años. La tasa de victimización se ha incrementado en menos de tres años. Cerca del 28% de peruanos ha sido víctima de un hecho delictivo. El 2024 cerró con casi 23 mil denuncias por extorsiones. El 78% de emprendimientos en Lima ha sido víctima de algún delito, siendo la extorsión uno de los principales.

No hay seguridad jurídica en el país: capturan a un delincuente y el Poder Judicial o los fiscales lo sueltan; protegen sus puestos antes que al país. El país no está funcionando como debería.

El Perú para los peruanos significa que, si el país no está ofreciendo factores básicos como educación, seguridad, salud y oportunidades a sus compatriotas para su desarrollo como seres humanos, ningún migrante que llegue de nuestras fronteras lo tendrá. Primero es nuestra gente. No existe aquel padre que da a otros lo que no puede dar a sus propios hijos.



ARTÍCULO TYTL

DR. MANUEL F. NAGATOME ESPINOZA

Sancionar por sancionar: cuando la debida diligencia no es suficiente

Quienes participan en procesos de selección con el Estado, saben muy bien lo complicado, difícil, engorroso, demandante y cuando menos, angustiante, que puede resultar el llenado de formularios, el recabar documentos y, sobre todo, verificar que la información contenida en estos últimos, cuando son emitidos por terceros, resulte veraz.

De por sí, la tarea de armar un expediente para una propuesta técnica y económica es complicada, tanto por la cantidad de documentos que se exigen en las bases, como por los plazos cortos para su consolidación y verificación. Es esto último lo que nos trae a estas líneas, pues como sabrá usted, amable lector, estamos a puertas de que entre en vigor un nuevo marco legal que regule el régimen general de Contratación Pública en el país y, como no podría ser de otra manera, se han introducido cambios al régimen sancionador, así como a otros aspectos que, por temas de tiempo y espacio son ajenos a esta opinión.

En ese sentido, creo importante hacer una breve reflexión sobre el régimen sancionador, puntualmente, sobre los cambios introducidos a los supuestos de infracción por presentación de información inexacta o documentación falsa o adulterada; pues bajo el régimen que entrará en vigor en algunas semanas, se le sancionará sí o sí (pero claro, por debajo del mínimo previsto para estos supuestos infractores), siempre que Usted demuestre que la información presentada en su oferta le ha sido proporcionada por un tercero, que Usted demuestre que actuó con la debida diligencia para constatar la veracidad de la información y documentación presentada y que Usted inició acciones contra quien le entregó el documento con información inexacta o falsa o adulterada (no se dice cuáles son estas acciones, pero podrían abarcar tanto el ámbito civil o penal).

La reducción por debajo del mínimo, cuando la información inexacta o documento falso o adulterado provenga de un tercero, pese a haber hecho la corroboración de la información, no es un consuelo y menos aún una consecuencia válida desde el punto de vista de los principios del derecho administrativo sancionador.

Como resulta obvio, ¿por qué sería responsable, por un hecho que usted no ha cometido?, por una circunstancia que le es ajena y, sobre todo, pese a cumplir con un estándar de diligencia en la corroboración de la información y documentación antes de su presentación. Sancionar bajo estas condiciones, resultará a todas luces ilegal.

La exigencia que se impone – esto es, corroborar que la información que provenga de terceros sea veraz – no sólo resulta desproporcionada, restando recursos a nivel de tiempo y esfuerzos para armar propuestas más competitivas, sino, además, no responde a la dinámica propia del mercado.

Sobre esto último, imagine Usted que es un proveedor del Estado y que como parte de la documentación que tendrá que presentar para un proceso de selección, se encuentra la información de su plantel técnico, incluyendo formación académica y experiencia profesional (por señalar un ejemplo, pues existe otro tipo de información que puede provenir de terceros, tales como información sobre equipos y maquinarias); esto desde ya, supone un reto para quien arma el expediente, pues tendrá que corroborar la veracidad de toda esta información que por supuesto, puede provenir de diversas fuentes (en este caso, diversos emisores).

Algunos de estos emisores tendrán a bien contestarle, algunos con más precisión que otros, pero un grupo de estos, simplemente no contestarán. En este último caso ¿no podría sostenerse – válidamente – que Usted ya cumplió con su deber de verificación, agotando todas las opciones disponibles y razonables para corroborar la veracidad de la información que le ha sido entregada, en este caso, por alguno de los profesionales que forma parte de su plantel técnico?

Al parecer, para el legislador de la norma que entrará en vigor, esto no es suficiente; y no es suficiente porque este actuar diligente en lugar de suponer un eximente de responsabilidad, ha sido colocado como un atenuante, al que, por supuesto tendrá que ir acompañado las acciones legales en contra de quien le entregó la información, para recién ahí, proceder a la reducción de la, eventual, sanción.

Sobre esto último, cabría precisar que, sobre la exigencia de iniciar acciones legales en contra de quien entregó la información existe cuando menos, un error de enfoque; pues, si bien quien entrega la información – en nuestro caso – es un profesional que formará parte del Plantel Técnico, no puede obviarse que no es el mismo profesional quien emite el Certificado que avala su experiencia, sino que éstos son emitidos por quienes fueron sus empleadores. En ese sentido, de iniciarse acciones legales, tendrían que estar dirigidas en contra de quien emitió el Certificado.

Pero para complicar un poco más esta ecuación, podría ocurrir también que un profesional, para cumplir con las exigencias del perfil requerido en las Bases, falsifique un Certificado o manipule su contenido, ¿Qué hacer en estos casos? ¿Cómo saber quién es el que miente, el Profesional o el Emisor? ¿Se denuncia a ambos? O ¿Se denuncia al emisor? Para que éste a su vez denuncie al profesional por falsificar o manipular un documento. La respuesta puede tener varios enfoques y como siempre, la realidad supera la norma.

Siendo esto así, el propósito de la norma no debería ser la de sancionar por sancionar, generando incentivos perversos en los competidores de quienes se ven beneficiados por una Buena Pro; no debería generar que los postores destinen una gran parte de sus recursos a la verificación de los documentos que forman parte de sus ofertas o a preparar estrategias de defensa, cuando estos recursos más bien deberían estar destinados para presentar propuestas más competitivas.

La norma que entrará en vigor el 22 de abril de este año pone a los postores bajo la sombra de la sospecha; pese a que estos puedan demostrar que hicieron las verificaciones que resultaban razonables, este sólo hecho debería eximir de responsabilidad a cualquier proveedor, salvo que se pueda demostrar lo contrario.

Abogado Asociado del Área de Contratación Pública, Derecho de la Construcción, Arbitraje y Derecho Administrativo de Torres y Torres Lara Abogados

EL HALLAZGO

El descubridor de la Señora de Cao fue Régulo Franco Jordán, arqueólogo formado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y actual director del complejo arqueológico El Brujo. La tumba donde fue hallada la momia se encuentra en la Huaca, centro ceremonial de Cao Viejo, de donde proviene su nombre, ubicada en el complejo arqueológico El Brujo, que se levanta en el distrito de Magdalena de Cao, en el departamento de La Libertad, a unos 700 kilómetros al norte de Lima y 60 kilómetros al norte de Trujillo.

Se piensa que los restos pertenecen a una gobernante de la cultura mochica, originaria del norte del actual Perú.

El deceso de la mujer se produjo aparentemente por complicaciones de parto, aproximadamente en el año 400 d. C., unos 150 años después del apogeo del Señor de Sipán, quien se considera el líder más antiguo conocido de esa región norteña del Perú. Los restos momificados de la mujer, de 1.45 metros de altura y entre los 20 y 25 años, estaban cubiertos por 18 collares de oro, plata, lapislázuli, cuarzo y turquesa, treinta adornos de nariz de oro y plata, diademas y coronas de cobre dorado.

El cuerpo de la doncella tiene tatuajes de serpientes, arañas, cocodrilos, monos, jaguares, abejas y mariposas, aún visibles, que representan la fertilidad de la tierra pero que también podrían indicar sus dotes como adivina. Los tatuajes hacen pensar que ocupaba un alto cargo político o religioso. La preservación del cadáver, así como de algunas vestimentas fue posible porque se la untó con sulfuro de mercurio para impedir la descomposición del cuerpo.

En la tumba se encontraron cetros de madera forrados de cobre, utilizados en las ceremonias como símbolos de poder y hegemonía, y diversas placas de metal sueltas que cubrían la mortaja de algodón. El complejo está formado por cinco pirámides de barro. La tumba fue hallada en una plataforma intermedia, lo cual la preservó de las lluvias de esa zona costera y del efecto de la capa freática del subsuelo.

Los restos momificados de la mujer de entre 20 y 25 años estaban cubiertos por 18 collares de oro, plata, lapislázuli, cuarzo y turquesa, treinta adornos de nariz de oro y plata, diademas y coronas de cobre dorado.

Se cree que tenía estatus de gobernante en la sociedad inca teocrática del valle del río Chicama y gobernó hace 1700 años.



En esta gráfica, podemos apreciar a la Dama de Cao en dos facetas: la momia que fue desc
imagen recuperada y trabajada en 3D con el apoyo de la ciencia, que la viste de cuerpo ent

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com

ADIVINA Y SACERDOTIS

LA DAMA DE

EL PODER DE LA MUJER EN EL

En el año 2005 se realizó el hallazgo de un contexto funerario peculiar: un conjunto de cinco tumbas de las cuales resaltaba la más grande y profunda, que contenía el fardo de un personaje muy importante de la élite mochica, la Señora de Cao.

Sin duda se trata de un hecho absolutamente inusual en la arqueología peruana, debido al sexo biológico del personaje, la presencia de un fardo inalterado por cientos de años, su extraordinario estado de conservación, y la cantidad de objetos asociados a su muerte.

La tumba, que habría sido construida a partir de la muerte de la Señora hacia los siglos IV y V, fue hallada dentro de este espacio ceremonial decorado con representaciones estilizadas de elementos propios de la cosmovisión mochica.

El descubrimiento de la Dama de Cao, en 2005, no solo significó uno de los más importantes hallazgos en la historia del Perú, sino también cambió el enfoque cultural que se tenía de la mujer en las antiguas civilizaciones preincas. El empoderamiento y alto estatus que alcanzó dejan en evidencia el significativo rol que cumplió durante su vida. Se trata sin duda de un personaje que logró trascender a todo nivel, pese a la sociedad patriarcal que imperaba en aquel periodo.

Es considerada la primera gobernante del antiguo Perú, expandiendo el reinado de la cultura moche -a la cual perteneció- por todo el norte del país. La opulencia de sus adornos y vestidos encontrados en su fardo funerario confirma la grandeza que alcanzó durante su corta vida, siendo comparada con el Señor de Sipán.

El descubrimiento de la tumba de la Dama o Señora de Cao fue dado a conocer en el año 2006. Se hallaba en una plataforma intermedia de la pirámide y data aproximadamente del 400 d. C., unos 150 años después del apogeo del Señor de Sipán, otro personaje moche, cuya tumba fue descubierta en 1987, en Huaca Rajada.

La Señora de Cao o Dama de Cao es el nombre que se le da a una mujer de la cultura mochica, descubierta en el año 2006 por el arqueólogo Régulo Franco Jordán en El Brujo (Huaca Cao Viejo), sitio arqueológico, ubicado a unos 45 km al norte de Trujillo, en el departamento de La Libertad, Perú.

Su descubrimiento ha sido comparado con el del Señor de Sipán. Antes de su hallazgo, se pensaba que solo los hombres habían podido ejercer altos cargos en el antiguo Perú. A su vez se cree que la dama tenía el estatus de gobernante en la sociedad teocrática del valle del río Chicama y era considerada un personaje considerado "casi divino". El lujo de los adornos y vestidos que acompañan el fardo funerario de la mujer demuestran el alto estatus de la gobernante.

INVESTIGACIÓN FORENSE

La arqueóloga Arabel Fernández López estuvo a cargo de la apertura del fardo funerario de la Señora de Cao. Las investigaciones de la momia revelaron un vientre altamente dilatado y otras características que sugieren la muerte postparto por efecto de una crisis convulsiva conocida como eclampsia. Recientes es-

LA SEÑORA DE CAO
UNA "DAMA DE HIERRO" EN EL PERÚ PREHISPÁNICO

En el esplendor de su vida, a los 25 años, ya gobernaba con puño de hierro un vasto territorio incaico, además, practicaba el curanderismo, la adivinación y el sacerdotismo de sus dioses.

SITIO ARQUEOLÓGICO

La Huaca Cao Viejo es un sitio arqueológico situado en el valle de Chicama, en el norte del Perú. Su principal construcción es una pirámide trunca perteneciente a la cultura moche (entre los siglos III y VII a. C.). Forma parte del Complejo Arqueológico El Brujo. Se destaca por sus coloridos murales en alto relieve; allí también se descubrió la tumba de la llamada Dama de Cao. Se halla a 6 km del pueblo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao, provincia de Ascope, departamento de La Libertad. Está frente al océano Pacífico, en la margen derecha del río Chicama y a 60 km al norte de la ciudad de Trujillo. Forma parte del Complejo Arqueológico El Brujo, al que también pertenecen la Huaca Prieta y la Huaca Cortada. La Huaca Prieta es un montículo que data del precerámico, mientras que la Huaca Cortada pertenece también al periodo moche.

Desde el año 1990, el sitio es estudiado por el Proyecto Arqueológico Complejo El Brujo (PACEB) a cargo del arqueólogo Régulo Franco, con el auspicio de la Fundación Augusto N. Wiese, el Instituto de Cultura La Libertad y la Universidad Nacional de Trujillo. Hasta entonces, Cao Viejo era solo un montículo abandonado, que pronto fue cobrando valor, merced a los hallazgos arqueológicos que



ubierta por los arqueólogos y la otra es la
ro como se veía en tiempos del incanato.

A

E CAO

INCANATO

tudios realizados por la Fundación Wiese a través del forense español Jordi Esteban Farre avalan la hipótesis sobre el fallecimiento.

Un grupo de compañías tecnológicas, en conjunto con la Fundación Wiese, realizaron una réplica exacta del cuerpo momificado con un busto en tamaño real de la mujer, a partir de imágenes en 3D y arqueología forense basada en la estructura de su cráneo y la investigación etnográfica. La réplica se develó el 4 de julio de 2017 en una ceremonia realizada en el Ministerio de Cultura del Perú. Después de una breve exhibición en el Ministerio de Cultura del Perú, pasó a formar parte del Museo de Cao, ubicado en el Complejo Arqueológico El Brujo, donde se halló la momia.

En el 2012 se estrenó a nivel mundial un documental sobre el descubrimiento en 2006, de la tumba de la dama de Cao, titulado La Dama de Cao: El Misterio de la Momia Tatuada, dirigido por José Manuel Novoa y producido por Explora Film. El documental narra, mediante recreaciones en 3D y entrevistas a especialistas arqueólogos en la cultura mochica, tanto el proceso de desenfardamiento de la momia como el funcionamiento y las costumbres de la cultura mochica o moche en la época.

Estudios realizados a su cuerpo demostrarían que su deceso se produjo aparentemente por complicaciones al momento del parto de la líder guerrera.

El cuerpo de la doncella tiene tatuajes de serpientes, arañas, cocodrilos, monos, jaguares, abejas y mariposas que representan la fertilidad de la tierra y podrían indicar sus dotes de adivina.

permitieron ampliar más los conocimientos sobre la cultura moche.

En la tumba se encontraron también cetros de madera forrados de cobre, utilizados en las ceremonias como símbolos de poder y hegemonía, y diversas placas de metal sueltas que cubrían la mortaja de algodón natural. El cuerpo tiene tatuajes de diseños de serpientes y arañas, aún visibles, que representan la fertilidad de la tierra pero que también podrían indicar sus dotes como adivina. Se trata, sin duda, de los restos de una gobernante moche que rigió en el valle del Chicama. En el lugar, se acondicionó una sala de exhibición especial para la momia, en un museo muy moderno.

CENTRO CEREMONIAL

La edificación de la huaca se inició hacia el año 200 de nuestra era. Debió ser un centro administrativo y ceremonial moche que controlaba el valle de Chicama. Fue abandonada hacia el año 650, poco antes de un fuerte fenómeno de El Niño.

Las lluvias torrenciales acabaron por devastar el monumento. Posteriormente, gente de la cultura Lambayeque (siglo VIII al XIV) utilizaron una parte del complejo (la llamada plaza ceremonial) como cementerio. La huaca es una pirámide trunca construida a base de adobe. Está compuesta de siete edificios superpuestos, construidos sucesivamente a lo largo de cinco siglos, siguiendo el ceremonial característico de las culturas costeñas peruanas: se enterraba la edificación antigua para elevar una nueva encima. Llegó a alcanzar una altura de 30 m. Su base cuadrangular mide aproximadamente 120 m por lado. Para acceder a la cima de la pirámide, había una larga rampa ubicada a un lado del edificio.

Siguiendo el estilo de las construcciones moches, la pirámide forma parte de un conjunto: frente a ella se extiende una plaza ceremonial amurallada, a un lado de la cual está un anexo o plataforma larga. En una de sus esquinas de la plaza, colindando con uno de los extremos de la pirámide, se halla un pequeño recinto, al que se ha denominado Recinto Ceremonial, decorado con relieves. En la cima de la pirámide se halla también un patio ceremonial, un recinto ceremonial, una plataforma principal y un altar. Mural en alto relieve que representa a la deidad moche Ai apaec.

Las paredes de la huaca están profusamente decoradas con relieves policromados que impactan tanto por su carácter monumental como por su dramatismo; han sido divididos en ocho conjuntos.

EL FARDO FUNERARIO

El fardo funerario de la Señora de Cao estaba compuesto por tres fardos sucesivos. Todo el conjunto medía 181 cm de largo, 75 cm de ancho y 42 cm de grosor; pesaba casi 120 kilos. Dentro de la tumba, el fardo de la Señora de Cao era acompañado por un individuo adolescente muerto por estrangulamiento, quien tuvo un tratamiento funerario mínimo en comparación al que recibió el cuerpo del personaje principal.

Las otras cuatro tumbas contenían a otros personajes. En la Tumba 1 se encontró a un personaje de élite denominado como "Sacerdote Principal", debido a los ornamentos y otros objetos que fueron encontrados dentro de su fardo. Este se encontraba acompañado por un individuo adolescente muerto por estrangulamiento. Las tumbas 2 y 4 contenían a dos personajes varones sin mayores materiales y ofrendas. La tumba 5 presentaba material óseo de diversos individuos. Todas estas fosas se encuentran al pie del muro sur, profusamente decorado por representaciones esquemáticas del Pez Life.

Los estudios bioantropológicos permitieron conocer que la Señora de Cao murió cuando tenía aproximadamente 25 años y que su estatura era de 1.48 metros. Asimismo, el estudio de su cabello permitió conocer que consumía granos de maíz y productos marinos.

¿Pero quién fue esta mujer? Las insignias de poder que la acompañaban (coronas, diademas, porras, narigueras, orejeras) de haber sido usadas por el personaje, sugerirían su estatus de privilegiado en la composición jerárquica de la sociedad mochica del bajo Chicama.

CEREMONIA DE SACRIFICIO

Es sorprendente la similitud de sus insignias con las del personaje D de la llamada "Ceremonia del Sacrificio", tema central de la iconografía mochica, que también es compartido con las evidencias provenientes de la tumba del Señor de Úcupe, del vecino valle de Jequetepeque.

En la secuencia narrativa de esta ceremonia, la sangre de los prisioneros ejecutados es ofrecida al más alto dignatario. La investigación arqueológica ha permitido identificar a estos personajes en sus propias tumbas: el personaje A, a quien le entregan la copa con sangre, corresponde a la posición ocupada por el Señor de Sipán; el personaje B corresponde al Sacerdote Búho, también enterrado en Sipán; el personaje C corresponde a una sacerdotisa cuya tumba fue descubierta en San José de Moro; y el personaje D es comparado con el Señor de Úcupe y con la Señora de Cao. Se reconoce entonces su investidura semidivina y autoridad político-religiosa.

La presencia de tatuajes en el cuerpo, con figuras de serpientes y arañas (ambos animales vinculados con la fertilidad de la tierra y el agua) y de otros elementos vinculados con lo mágico-religioso, sugieren que la Señora se dedicaba a actividades espirituales muy profundas asociadas al curanderismo.

Se trata de un recinto ceremonial típicamente moche, temprano de acuerdo al arte desplegado en él. Tiene paramentos finamente decorados con imágenes propias de la época, destacando representaciones esquemáticas de peces de mar y de río, análogas a las imágenes del patio por debajo del Patio de los Frisos Marinos. Como todo espacio abierto Mochica, presenta un recinto esquinero en cuyas paredes se plasmaron las imágenes más notables: seres antropomorfos con rasgos felinos acompañados por cóndores y serpientes, el llamado "animal lunar", y olas escalonadas.

UN GRAN DESCUBRIMIENTO

Este extraordinario suceso en la arqueología peruana tuvo como personaje principal al arqueólogo nacional Régulo Franco Jordán, quien, junto a su equipo de trabajo, encabezó el proceso de recuperación del Complejo Arqueológico El Brujo, ubicado en el valle del río Chicama, en la región de La Libertad. Fue así que, durante esta labor, dieron con la impresionante tumba que cubría con telas un cuerpo protegido por una armadura de más de mil piezas de cobre dorado, bastones ceremoniales y numerosas armas. Un hallazgo solo antes visto en tumbas de personajes masculinos de alto rango como el Señor de Sipán.

Tras seis meses de profunda y cuidadosa excavación, el grupo de arqueólogos continuó encontrando todo tipo de adornos de lujo, como collares, diademas, coronas y narigueras de oro y plata, algunas de ellas cubiertas en estuches de tela, así como también dos cetros o bastones ceremoniales revestidos de cobre dorado. Sin embargo, lo que causó mayor sorpresa fue el descubrimiento de un cuerpo femenino perfectamente conservado que medía apenas 1.45 cm de estatura.

La pequeña, pero poderosa mujer, preservaba intacto su cabello, amarrado por dos trenzas, y sobre su rostro se había colocado una vasija de metal, conteniendo cinabrio -mineral utilizado para decorar entierros- que cubría todo el cuerpo. Según la autopsia, esta revelaría que la Dama de Cao murió, aproximadamente, a los 25 años, a raíz de una complicación durante el proceso de gestación.

Según investigaciones, esta joven mujer habría sido una importante lideresa de la época, desempeñando un rol político y religioso muy influyente en la sociedad mochica. Esta civilización, que se desarrolló durante los siglos II y V, es una de las que dominó ampliamente los valles de la costa norte del Perú.



En la tumba de la Señora de Cao se encontraron once ceramios, pertenecientes a tres periodos diferentes: Mochica, Salinar y Gallinazo. Este ceramio de caolín representa, al parecer, una escena de la infancia de la gobernante. Una curandera, envuelta en un manto en forma de pallar, impone las manos a una niña en brazos de su madre.



POLICÍA NACIONAL

DETUVO A 5810 PERSONAS



Siguiendo con el compromiso firme de luchar arduamente contra la delincuencia común y el crimen organizado, la Policía Nacional del Perú (PNP), en la última semana, realizó 20 970 operativos a nivel nacional, logrando la detención en flagrancia de 5810 delincuentes, siendo 5514 peruanos y 290 extranjeros. Informó el Ministerio del Interior (Mininter).

DISTRITOS DE LA SIERRA CENTRO Y SUR

EN RIESGO POR DESLIZAMIENTOS

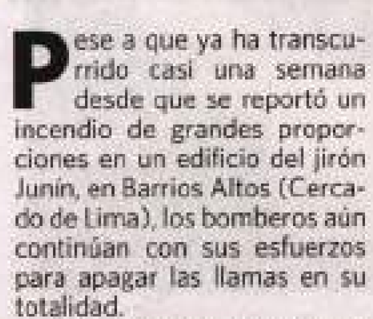


Las intensas lluvias previstas por el Senamhi para ayer y hoy ponen en riesgo a 498 distritos de la sierra centro y sur, según un informe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred). Según el informe, 240 distritos se encuentran en riesgo muy alto.

EN LOS BARRIOS ALTOS

Mañana incendio será extinguido totalmente

Aseguró el coronel Fredy Rivera Guevara, jefe de la cuarta jefatura departamental de Lima centro, del Cuerpo General de Bomberos.





Los bomberos siguen trabajando para sofocar el incendio en los Barrios Altos.

Pese a que ya ha transcurrido casi una semana desde que se reportó un incendio de grandes proporciones en un edificio del jirón Junín, en Barrios Altos (Cercado de Lima), los bomberos aún continúan con sus esfuerzos para apagar las llamas en su totalidad.

El jefe de la Cuarta Jefatura Departamental de los Bomberos de Lima Centro, Fredy Rivera Guevara, estimó que mañana el incendio sería extinguido por completo.

Si bien recordó que el brigadier general Alfonso Panizo, comandante territorial del Departamento de Bomberos de Lima y Callao, señaló que el incendio sería apagado el domingo Rivera Guevara explicó que el plazo se ha extendido debido a que han tenido algunos "impases".

Precisamente, informó que el responsable de un almacén cercano, en la que tenían almacenada la maquinaria pesada proporcionada por la Municipalidad de Lima y el Ministerio de Vivienda, prácticamente les "cerró la puerta".

En este lugar llevaban a cabo trabajos con los equipos para poder tener el jirón Junín liberado; sin embargo, ante la acción del encargado del inmueble, han tenido que realizar sus labores en la vía pública.

En otro momento, Rivera Guevara indicó que, pese a los esfuerzos realizados a lo largo de esta semana, los Bomberos aún no han podido llegar al "foco principal" del incendio.

Añadió que, con la ayuda de un drone, han podido localizar 12 de ellos de diferentes niveles.

"El foco principal está en el núcleo de la manzana, en la parte central. (Gracias al) drone que tiene cámara térmica, hemos podido visualizar, aproximadamente, 12 focos de diferentes niveles, tanto en los edificios, en la parte colapsada, el andén este y la bodega donde en este momento estamos trabajando en extraer el material para tener un acceso directo al núcleo del incendio", apuntó en RPP.

AMENAZAN CON ABANDONAR INCENDIO

Los bomberos que desde hace días combaten el incendio en Barrios Altos abandonarán la zona del siniestro hoy si no llegan equipos especializados en demolición de estructuras, advirtió el comandante territorial de los Bomberos de Lima y Callao, el brigadier Alfonso Panizo. "No es labor nuestra remover escombros ni demoler edificios a medio caer. Necesitamos expertos en demoliciones con maquinaria pesada", afirmó el comandante.



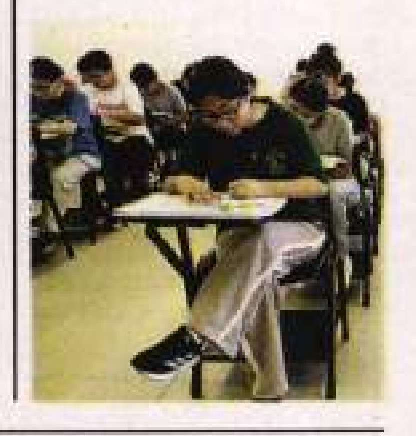
PARA MEDICINA HUMANA

Se realizó examen en San Marcos

Ayer, domingo 9 de marzo, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) cerró su Proceso de Admisión 2025-II con la participación de 5000 postulantes que competían por una de las 77 vacantes disponibles para la carrera de Medicina Humana. Esta cifra representó el 17.5 % del total de aspirantes en las cuatro jornadas del examen.

Para esta última prueba, se reforzaron las medidas de seguridad en la ciudad universitaria, a fin de prevenir cualquier incidente antes, durante y después del examen. Los postulantes ingresaron de manera ordenada, siguiendo las indicaciones establecidas previamente por esta casa de estudios.

La rectora de la UNMSM, Jeri Ramón Ruffner, junto a sus vicerrectores y decanos, recorrió las aulas del campus para supervisar que se cumpla con el desarrollo de la prueba de Medicina Humana, la carrera más solicitada en este proceso de admisión.





A LAS CÁRCELES, SEIS VECES MÁS QUE ENERO REVELÓ JEFE DE LA INPE

Solo en febrero ingresaron 900 nuevos internos

Solo en el mes de febrero 900 personas ingresaron a las cárceles peruanas privadas de su libertad, seis veces más que lo registrado en enero (150), un incremento que el jefe del INPE, Javier Llaque Moya, calificó de "brutal", y que agrava el hacinamiento en el sistema penitenciario nacional.

"Solo en febrero hayamos tenido casi 900 privados de libertad, en enero fueron 150, el crecimiento en febrero ha sido brutal. Prácticamente (...) necesitaríamos un penal para mil internos, solo en dos meses", señaló.

En entrevista con Canal N, el jefe del INPE señaló que justamente el plan de reestructuración aprobado recientemente por el gobierno está orientado a repotenciar la construcción de penales en el país, y de esa manera empezar a reducir el 140% de hacinamiento.

DIRIGENTE DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

Piden penas enérgicas a empresarios corruptos

Augusto Ramos Dolmos culpa a dueños de consorcios del "Club de la Construcción" por receso de este importante sector.

El presidente de la Confederación de Trabajadores de Construcción Civil (Conatracc), Augusto Ramos Dolmos, dijo que por culpa del mal accionar de los empresarios ligados al "Club de la Construcción", este sector todavía no se ha logrado restablecer hacia un crecimiento más acorde con el nivel económico que el país requiere.

El dirigente señaló que si el fiscal German Juárez Atoche del Equipo Especial Lavajato, formuló acusación contra 28 empresarios y funcionarios públicos 18 empresas, que pagaron más de S/ 187 millones en sobornos para adjudicarse millonarias megaobras, y establecer sus condiciones, deben recibir sentencias severas.

"Lo curioso es que la organización criminal del Club de la Construcción se inicia desde el gobierno de Alejandro Toledo con 31 empresas constructoras encabezadas por Graña y Montero, ICCSA, Odebrecht, Galvao, cuyos asociados han sido directivos de la Capeco. Ellos concertaron la repartición en sus oficinas de los grandes megaproyectos de obras públicas del Ministerio de Transportes, con consecuencias fatales para este sector, ya que generó una crítica retracción, y a pesar de los índices de crecimiento de los últimos años no se ha recuperado", indicó.



La construcción en el país aún no logra reactivarse.

FALLO A FAVOR

• "La Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia emitió un fallo (Casación N° 23215-2019) que restituye los derechos gremiales de la Fenatracc, permitiéndonos negociar directamente con Capeco, reivindicando el derecho a la negociación colectiva que se logró, mediante un fallo de la Corte Suprema hace 14 años", explicó el dirigente gremial.

PLIEGO DE RECLAMOS

De otro lado, Ramos Dolmos, señaló que, sigue en pie su lucha gremial para exigir que Capeco acate la sentencia de la Corte Suprema que reconoce su derecho a negociar colectivamente el pliego de reclamos para este año 2025, lo que incluye un aumento salarial y otros beneficios para los trabajadores del sector.

"Haremos valer en el Ministerio de Trabajo nuestros derechos con próximas movilizaciones, ollas comunes y huelga en representación de nuestros afiliados de 15 federaciones nacionales, y 300 sindicatos en todo el territorio nacional", afirmó.

POBLADORES DE ESE DISTRITO

Exigen erradicar prostitución en San Juan de Miraflores

Cansados de la prostitución organizada que se ejerce en la zona, los vecinos del parque María Parado de Bellido, más conocido como parque rojo, y calles aledañas en San Juan de Miraflores exigen a las autoridades erradicar el proxenetismo en el lugar. Según refieren, esta actividad trae como consecuencia el sicariato.



"La problemática que más nos preocupa en nuestro vecindario es la prostitución, el proxenetismo y el posible sicariato. La verdad que todos los días la esquina de la calle Maximiliano Carranza y Heráclides Cabrera, pasaje Tarapacá y calle Antonio Buckingham se han convertido en el lugar donde estas mujeres ejercen esta actividad ilícita", indicó una de las representantes vecinales.

Otra de las quejas de los vecinos es que efectivos de la policía nacional que llegan en motos lineales en vez de retirarlas de la zona se dedican a conversar con ellas y sacarles sus teléfonos personales.

EN PACHACÁMAC

Más de 800 vecinas participarán en foro de emporedamiento

Como parte de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, la Municipalidad de Pachacámac organizó el Primer Foro "Retos de la Mujer en el Siglo XXI", dirigido a todas las mujeres de las organizaciones sociales, evento que estuvo presidido por el alcalde Enrique Cabrera Sulca, acompañado de la congresista María del Carmen Alva Prieto.



Este foro se realizó en el Estadio Municipal del Sector B en Manchay, donde asistieron más de 800 mujeres, y tuvo como objetivo invitar a reflexionar sobre las brechas de desigualdad existentes, así como combatir de manera decidida la violencia contra la mujer en todos sus formas.

Del mismo modo, las expositoras explicaron que la sociedad debe reconocer los derechos y mejores oportunidades para las mujeres, empoderando su labor dentro de la comunidad.

AL CHOCAR CON SCOOTER

Mujer que viajaba en moto fallece

Una mujer que viajaba a bordo de una motocicleta falleció, luego que este vehículo impactara con un scooter en Los Olivos.

La estrepitosa caída causó al instante el deceso de Marita Janet Hernández Vázquez, de 24 años.

Todo ocurrió entre las avenidas Carlos Izaguirre y el jirón Conococha.

La joven se hallaba como copiloto en el vehículo que piloteaba su pareja.

Según la policía, tras la colisión con el scooter manejado por un menor, el motociclista perdió el control y se accidentó.

Tras el accidente, el menor de 14 años resultó herido, mientras que el motociclista fue conducido a la comisaría Sol de Oro para las investigaciones correspondientes.



MIENTRAS QUE EN TACNA UN SUJETO ACUCHILLA A SU PAREJA

Delincuencia deja varios muertos en la capital

La violencia no para en nuestro país, ante la desidia de nuestras autoridades, ayer fue otro domingo sangriento.



Jhon Terry perdió la vida y su pareja se encuentra grave.

La violencia no cesa en nuestro país y cada día se reportan casos de personas que pierden la vida a manos de los delincuentes, mientras que nuestras autoridades, no muestran mano firme para acabar con estos hechos.

En Puente Piedra, desconocidos desataron una matanza, donde acribillaron un colectivo, quitándole la vida al chofer y dejando grave a su esposa. La pequeña hija de ambos, de dos años, resultó ilesa.

El hecho ocurrió durante la madrugada, cuando las víctimas se encontraban a bordo del vehículo con placa A3H-388, frente a su vivienda, situada a la altura del paradero Famesa.

Mientras Jhon Terry Tejeda Gonzáles conversaba con su pareja, Arasely Huasacca llegaron los criminales provistos de pistolas automáticas, abrieron fuego contra el hombre de 19 años sin importarles la presencia de las dos mujeres dentro.

De acuerdo con la policía, fueron al menos diez los disparos efectuados contra el automówil Daewoo negro, que Tejeda Gonzáles.

El caos y la desesperación se apoderaron de sus vecinos, quienes, a bordo de un mototaxi, trasladaron a la pareja hasta el hospital Carlos Lanfranco La Hoz, pero todos los esfuerzos resultaron inútiles. Los médicos solo se limitaron a certificar su deceso.

En tanto, Arasely Huasacca fue internada y estabilizada, aunque su pronóstico es reservado, se conoció.

En otro lugar de la capital, a hija de la presidenta de la olla común "Nueva Esperanza", de Lurigancho-Chosica, fue asesinada a balazos junto a su enamorado por delincuentes que los interceptaron a la salida de una fiesta. Otro joven, también adolescente y amigo de los occisos, fue herido a tiros por los criminales.

Por otro lado, en la avenida El Sol se convirtió en escenario de un sangriento ataque contra dos hombres que viajaban en una moderna camioneta, tras lo cual perdieron la vida en Villa El Salvador.

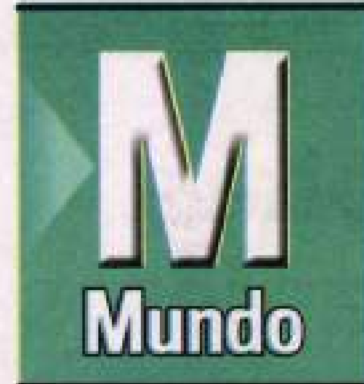
De acuerdo con testigos, los criminales llegaron a bordo de una motocicleta lineal y, tras situarse a un costado del vehículo, abrieron fuego.

En otro hecho lamentable, un joven que perseguía a un ladrón que le había arrebatadosu celular perdió la vida al ser atropellado por un vehículo en la Vía Evitamiento, en Santa Anita.

Se trata del barbero David Mendoza, quien, a sus 21 años, se convirtió en una nueva víctima de la inseguridad que asola la capital.

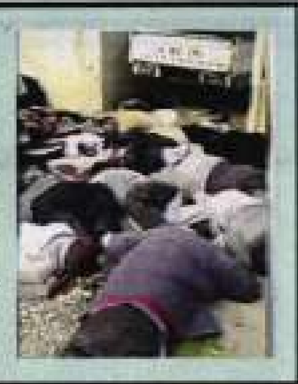
ASESINATO EN TACNA

• Una comerciante identificada como Paulina Guadalupe Huayta Alvarado (48) fue asesinada la mañana de ayer, tras celebrar su día con familiares y amigos en su domicilio en Tacna. Su pareja, Jaime Laura Acero, se encuentra prófugo y es el principal sospechoso del feminicidio.



ESPAÑA

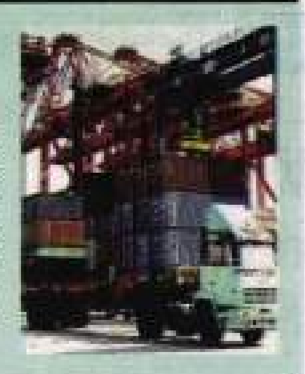
INVESTIGAN VIOLENCIA



MADRID.- El Gobierno de España expresó ayer su "preocupación por la violencia registrada en Siria en los últimos días", que "debe ser investigada" y cuyos responsables "no pueden quedar impunes". El Ministerio de Exteriores español añadió que "cualquier tipo de diferencia debe ser resuelta por medios pacíficos"

CHINA

ARANCELES A EE. UU.



PEKÍN.- China impondrá aranceles desde hoy a productos agropecuarios estadounidenses, en respuesta a los introducidos esta semana por Estados Unidos, y en el marco de un conflicto comercial que sigue agravándose, con implicaciones para el comercio global y para sus relaciones bilaterales.

PERPETRARON EJECUCIONES DE 740 PERSONAS

Exiliados de Al Asad y fuerzas de seguridad

Según la Organización de las Naciones Unidas y de acuerdo a los informes de las investigaciones que recibe.

GINEBRA

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos dijo ayer que está recibiendo información de Siria sobre ejecuciones sumarias con trasfondo sectario y cometidas por elementos asociados con el anterior Gobierno, pero también miembros de las fuerzas de seguridad de las autoridades interinas actuales y personas no identificadas.

Las informaciones más graves dan cuenta de que familias enteras, incluidas mujeres, niños y combatientes fuera de combate han sido asesinados, sostuvo el organismo en una declaración emitida en Ginebra.

"Los anuncios de las autoridades interinas sobre su intención de respetar la ley deben ir seguidos de medidas rápidas para proteger a los sirios", incluidas las que puedan impedir violaciones y abusos, "y lograr que se rindan cuentas cuando se produzcan", indicó por su parte el alto comisionado para Derechos Humanos, Volker Türk.

En zonas de la costa norte de Siria se desató el pasado jueves una violencia extrema a raíz de que grupos armados que se han mantenido leales al depuesto presidente, Bachar Al Asad, atacaron a las fuerzas de seguridad.

El primer hecho se produjo en la provincia de Latakia, que ha sido la cuna del clan Al Asad y tiene una población predominante de la minoría alauita, a la que su familia pertenece.

Siria ha sufrido cerca de catorce años de guerra civil, tras una revuelta popular que estalló en abril de 2011 y que fue reprimida ferozmente por el aparato militar de Al Asad,



Familias enteras entre las víctimas de los ataques.

740 ASESINADOS

- **El Observatorio Sirio de Derechos Humanos,** organización con sede en el Reino Unido, y considerado hace años como una fuente fiable, informaron que en los últimos 4 días han muerto 740 civiles alauitas y que los responsables han sido las fuerzas de seguridad y otras facciones armadas aliadas.

SALIR DE GAZA Y LIBERAR A LOS REHENES

El 73 % de israelíes apoya seguir con la tregua

JERUSALÉN.- En una encuesta realizada por el Centro Viterbi de Investigación de Políticas y Opinión Pública, el 73 % de los israelíes aboga por continuar con la segunda etapa del alto el fuego pactado entre Israel y Hamás en enero, que lleva a un cese completo de las hostilidades, la retirada del Ejército israelí de Gaza y la liberación de todos los rehenes de la franja.

Según el Índice de Voz Israelí de febrero el apoyo a pasar a la segunda fase de la tregua que no ha sido posible por la negativa de Israel aumenta al 90 % entre los israelíes árabes y está en un 69,5 % entre los judíos.



HUELLA GLOBAL

IAN D. PAREDES

Narcocultura

La mafia siciliana surgió en Sicilia, Italia, en el siglo XIX. A principios del siglo XX, muchos de sus miembros emigraron a ciudades como Chicago, Nueva Orleans y Nueva York, llevando consigo sus métodos y estructuras delictivas. Esta mafia sirvió de modelo para otras a nivel internacional, marcando el camino para el crimen organizado en distintas regiones del mundo.

Décadas más tarde, un joven napolitano de padres inmigrantes italianos, Alfonso Capone, adoptaría estos principios. En la década de 1920, con la implementación de la Ley Seca en Estados Unidos, el contrabando de alcohol se convirtió en un negocio sumamente lucrativo. Chicago se transformó en un campo de batalla, con tiroteos y atentados. En este contexto, con tan solo 26 años...

En América Latina, décadas después, surgió otro imperio criminal que marcaría la historia del narcotráfico: el Cártel de Medellín. Liderado por Pablo Escobar y otros capos, sembró el terror en Colombia con coches bomba, secuestros, atentados y asesinatos. Transportaban aproximadamente 80 toneladas de cocaína al mes, llegando a controlar cerca del 80 % del mercado global de esta droga.

Mientras tanto, en México, el narcotráfico comenzaba a expandirse con el tráfico de marihuana y otras sustancias. Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero, conocidos como "el trío perfecto", fundaron el Cártel de Guadalajara, logrando el control total de las principales rutas de tráfico en el país.

Con la caída de Pablo Escobar y la disolución del Cártel de Guadalajara, el narcotráfico en México se fragmentó. Surgieron nuevos líderes como Amado Carrillo Fuentes, alias "El Señor de los Cielos"; los hermanos Arellano Félix; Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael "El Mayo" Zambada. Estas disputas derivaron en una espiral de violencia que persiste hasta hoy, con la proliferación de grupos derivados de los cárteles originales.

Entre ellos destacan: el Cártel de Sinaloa, el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Tijuana, el Cártel del Golfo, el Cártel de Juárez, el Cártel del Noreste y el Cártel de Guerreros Unidos.

El impacto del crimen organizado en el mundo actual es profundo y multifacético. Sus organizaciones no solo han dejado una estela de violencia y corrupción en los países donde operan, sino que también han permeado estructuras políticas, económicas y sociales a nivel global. El narcotráfico, el tráfico de armas, la trata de personas y el lavado de dinero siguen alimentando redes delictivas que desafían la autoridad de los Estados y debilitan las instituciones democráticas.

Para combatir el crimen organizado, los países deben fortalecer sus instituciones, cooperar internacionalmente, reducir la corrupción, mejorar la seguridad, modernizar la justicia y ofrecer oportunidades económicas y educativas a sectores vulnerables, así como garantizar la presencia del Estado en aquellas regiones donde su soberanía aún no se ha consolidado.

AL EVITAR INGRESO DE FENTANILO

México colaborará con EE. UU.

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, encabezó ayer una asamblea pública en el Zócalo de la Ciudad de México, a la que asistieron miles de personas, en la que aseguró que su país seguirá colaborando para evitar que las drogas, y en especial el fentanilo, lleguen a Estados Unidos.

Además, dijo estar convencida de que "la relación entre México y Estados Unidos debe ser buena, de respeto y que siempre prevalecerá el diálogo".

"Le digo al pueblo estadounidense que no tenemos ni tendremos intención alguna de perjudicarlo y que estamos resueltos a colaborar con él en todos los ámbitos. Especialmente ante la preocupación que tienen por el grave problema de consumo de drogas sintéticas", apuntó.





SURINAMÉS SE PERFILA

La OEA elige a secretario general hoy

WHASINGTON.- El canciller de Surinam, Albert Ramdin, se perfila como el nuevo secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) al ser el único candidato que se presenta a la elección de hoy lunes para suceder al uruguayo Luis Almagro.

El que era su único rival, el ministro de Exteriores de Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano, afín al presidente norteamericano, Donald Trump, retiró su candidatura el pasado miércoles después que varios países anunciaran en bloque su respaldo a Ramdin.

El ministro surinamés tendría garantizados más de una veintena de apoyos en la votación en la que necesita 18 para ser elegido.

TRAS CESE DE VUELOS DE EEUU. A VENEZUELA

Ecuador no recibirá a deportados extranjeros

Noboa dijo que los ecuatorianos deportados "contarán con el respaldo del Estado en cada paso".

GUAYAQUIL

El presidente del Ecuador, Daniel Noboa, dijo ayer que el país "no recibirá a migrantes deportados de otras nacionalidades" tras la decisión de Venezuela de no acoger a sus propios ciudadanos deportados desde Estados Unidos, medida que, dijo, "tiene impacto en toda la región".

"Maduro ha dicho públicamente que los vuelos para recibir a sus migrantes deportados se han visto 'afectados'. A puerta cerrada han advertido a los Estados Unidos que tras la revocación de la licencia de operación para Chevron tomarían esta medida como represalia", dijo Noboa en su cuenta de la red social X.

El mandatario dijo esto en referencia a una publicación del diario The Wall Street Journal, en la que señaló que el Gobierno de Venezuela advirtió en privado al Gobierno de Donald Trump que no acogerá a sus propios ciudadanos deportados después que Estados Unidos haya puesto fin a la licencia de la petrolera Chevron para operar en el país caribeño.

El diario, que cita fuentes conocedoras del asunto, señaló que se está desgastando el acuerdo de repatriación de venezolanos posterior a la reunión de enero del enviado de Trump, Richard Grenell, con el líder chavista Nicolás Maduro, no reconocido como presidente por EE.UU. y el asunto de Chevron ha tensado las cuerdas.

Al día siguiente de la publicación del diario, Maduro señaló que esa decisión tomada por la Administración Trump "afectó los viajes" que Venezuela tenía programados con aviones de la estatal Conviasa para traer a los migrantes.

"Ahora tenemos un problemita ahí, porque con eso que ellos hicieron han dañado las comunicaciones que habíamos abierto, y a mí me interesaban las comunicaciones que habíamos abierto, porque yo me quería traer a todos los venezolanos que tienen presos y perseguidos injustamente solo por ser migrantes", dijo Maduro en un acto por el Día Internacional de la Mujer transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

Para Noboa, cuya administración fue uno de los primeros países de la comunidad internacional en considerar al líder opositor de Venezuela Edmundo González Urrutia como triunfador de las elecciones y "presidente electo", que un gobierno "rechace a su propia gente" es "de miserables y de una falta absoluta de empatía".



Noboa criticó al gobierno de Maduro por suspender vuelos.

APOYO A SU GENTE

- **El mandatario ecuatoriano dijo que en lo que respecta a Ecuador, los deportados "contarán con el respaldo del Estado en cada paso". "Porque aquí no abandonamos a nuestra gente", remarcó.**
- **"Mi compromiso es, y siempre será, con los ecuatorianos", acotó en X.**

EL CADÁVER PRESENTABA DOS IMPACTOS DE BALA

Asesinan a líder de DD.HH.y mineros

BOGOTÁ.- El líder social Jaime Gallego defensor de los derechos humanos y de los mineros tradicionales del departamento colombiano de Antioquia (noroeste), que estaba desaparecido desde hace una semana, fue asesinado.

Organizaciones sociales informaron ayer que lo vieron por última vez con su escolta Didier Berrío, de quien "se desconoce el paradero".



LA LIGA CONTRA EL CÁNCER LANZA CAMPAÑA "ESTA BATALLA TAMBIÉN LA GANAMOS"

Enemigo silencioso de las mujeres
CÁNCER DE CUELLO UTERINO

Se pierden 2600 vidas al año con una proyección de incremento del 50 % para el 2050.



El presente mes de marzo está dedicado a la prevención del cáncer de cuello uterino, una enfermedad que, aunque es altamente prevenible, sigue siendo una de las principales causas de mortalidad en mujeres del Perú.

La Liga Contra el Cáncer (LCC) promueve la importancia de la prevención en el cáncer que permita la disminución de casos y detecciones oportunas que salven vidas.

Según la institución cada día mueren 7 mujeres y aproximadamente se pierden 2600 vidas al año, con una proyección de incremento del 85% para el 2050, los casos detectados en etapa avanzada ascienden al 85 % y la prevalencia, se proyecta en un incremento de 30 % para el 2030 según el Observatorio Mundial del Cáncer (Globocan 2022).

El cáncer de cuello uterino es una patología de rápido diagnóstico y cuyo tratamiento es altamente exitoso, en sus primeros estudios, por lo que queda una duda en el tintero: por qué causa tanto daño en nuestro país.

La principal causa de cáncer de cuello uterino es la infección persistente por ciertos tipos del virus del papiloma humano (VPH). Muchas mujeres pueden estar expuestas al VPH durante su vida sexual activa y muchas de ellas, pueden desarrollar cáncer.

Existen varios factores de riesgo que aumentan las probabilidades de desarrollar esta enfermedad, como la falta de acceso a exámenes ginecológicos oportunos, el tabaquismo entre otros; pero también existen causas que se han arraigado durante décadas y persisten: los miedos y prejuicios en un entorno que no contribuye a brindar confianza y acceso prioritario a servicios de salud.

DERRIBAR MITOS

• La iniciativa de la Liga Contra el Cáncer además busca derribar los mitos y prejuicios que han contribuido a que el cáncer de cuello uterino siga siendo una de las principales amenazas para la salud de las peruanas, buscando reforzar que tener el acceso a chequeos preventivos oportunos también es una forma de empoderamiento femenino.



ATENCIÓN GRATUITA

Ante esto, la Liga Contra el Cáncer (LCC) continúa bregando para brindar atenciones ginecológicas con reconocidos médicos oncólogos que colaboran con la entidad de salud, de forma gratuita, en sus unidades móviles y a precios accesibles, en sus dos clínicas especializadas (citas mediante whatsapp al 988 562 238 o llamando al 01 2040404); así como, llevar información valiosa y asertiva a las mujeres de todas las condiciones y orígenes.

Con la campaña "Esta batalla también la ganamos", la LCC planea amplificar el mensaje de la prevención en esta enfermedad que, en varios países, ha sido erradicada.

Esta iniciativa incluirá despistajes gratuitos en distritos como Callao, San Martín de Porres, Cercado de Lima, entre otros, además de ferias informativas donde los especialistas brindarán educación en la prevención del cáncer de cérvix.



Como parte de este aporte, cuentan con el importante apoyo de empresas como Rímac y Unilabs, que se han sumado a la iniciativa social para lograr un mayor alcance.

También se suman diferentes líderes en nuestra escena local como Embajadores: Fátima Chávez, Claudia Chiroque, Mari Calixtro, Fátima Saldonid, Alvina Ruiz, Fernando Llanos, Gina Parker, Joel Ezeta, Giuliana Rengifo, Laurita Pacheco, CintG, Geraldine Vílchez 'La Mana', Gabriela Herrera, Jane Yogi Kobashikawa, Francis Herrera y Ana Paula Consorte.

DETECCIÓN TEMPRANA

La detección temprana del cáncer del cuello uterino que es el cuarto tipo de cáncer más frecuente en las mujeres de todo el mundo, mejora las probabilidades de un tratamiento exitoso.
Es importante que las féminas se realicen pruebas de detección regularmente, especialmente, si tienen factores de riesgo como la infección por el VPH, deficiencias nutricionales, consumo de tabaco, múltiples embarazos y otros.

El acceso a las detecciones oportunas, rompiendo tabúes y mitos, y la información que empodera para la toma acertada de decisiones van a permitir seguir salvando vidas.

Durante todo el mes de marzo, la Liga Contra el Cáncer (LCC) brindará precios módicos para exámenes ginecológicos preventivos como papanicolaou, prueba molecular para detectar el virus del papiloma humano (VPH), colposcopia, biopsia, mamografía, ecografía transvaginal y citas médicas con su destacado staff de profesionales. Las interesadas pueden agendar su cita mediante whatsapp al 988 562 238 o llamando al 01 2040404 o acercarse a sus dos clínicas especializadas ubicadas en av. Brasil 2746, Pueblo Libre, y av. Nicolás de Piérola 727, Cercado de Lima.

La Liga Contra el Cáncer (LCC) no solo reafirma el compromiso de salvar vidas, sino que también impulsa el empoderamiento femenino, rompiendo tabúes y transformando el acceso a la salud en el Perú.

Con cada acción, se construye un futuro en el que la prevención y la educación son herramientas fundamentales para que las mujeres tomen el control de su bienestar.

El peruano es inestable en su cultura política.

EL DESARROLLO ECONÓMICO INCIDE EN EL DESARROLLO CULTURAL

Por su historia y diversidad cultural EL PERUANO ES CULTO

SABINO ÁLVAREZ BRITTO

JORGE CHANG MONT es un coleccionista, y consumidor de arte en general. A la par, es abogado especialista en derecho corporativo.

El entrevistado nos dice que el pueblo peruano es culto, debido a su historia y su diversidad cultural. Al referirse a la cultura política nacional, recurre a la frase de don Ricardo Palma: "Nuestros presidentes, para dormir, arrojan la banda presidencial por el balcón". En esta entrevista se recurre a la biografía y a los conceptos del entrevistado, pues se construye una narrativa secularizada y realista tanto de la experiencia vital, como de las ideas del personaje.

Cuéntanos acerca de la vida académica y profesional.

Estudié Derecho en la Universidad de San Martín de Porres, y el post grado lo hice en la Universidad de Lima. Luego, cursé estudios en la American Banking Association, en la ciudad de Los Ángeles, California. Posteriormente, estudié cursos de Economía e Historia italiana en la Universita per Stranieri di Perugia, en Italia. Fui becado por el gobierno del Japón, para estudiar delitos económicos en el United Nations Asia and far East Institute for the Prevention of Crime and the Treatment of Offenders. También soy afecto a los idiomas, entre ellos, inglés, francés, italiano y portugués.

Me gradué a los 24 años y comencé a trabajar como asesor legal adjunto en la Superintendencia de Banca y Seguros (posteriormente, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP), a la cual ingresé por concurso público, habiendo laborado después en la Secretaría General, asumiendo diversos puestos hasta el encargo de ésta última. Desarrollé funciones en temas financieros y bancarios en la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, como consultor del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Fui el representante y organizador de la Financiera Daewoo S.A. y posteriormente, cuando la empresa entró en operaciones, asumí la gerencia legal y el cargo de secretario del directorio. Asimismo, en Serbanco, me desempeñé como gerente legal. Por otro lado, integré el Consejo de Administración del Fondo de Seguro de Depósitos en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, durante tres periodos. Finalmente, laboré 13 años en la Superintendencia del Mercado de Valores. Por supuesto, debo subrayar que mi carrera profesional siempre marchó a la par con mi afición por el arte y la cultura en general.

Precisamente, dada la mixtura entre tu carrera profesional y el arte, ¿tú encuentras que, en el caso peruano, el desarrollo económico se condice con el desarrollo cultural?

La Constitución de 1993 de carácter liberal, permitió la apertura del mercado, atrayendo inversión privada al país en la que se han incluido grandes capitales extranjeros, lo que se tradujo en la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las existentes, con lo cual la economía nacional creció considerablemente en los años sucesivos. En ese ámbito, se incentivaron las exportaciones en todos los rubros con lo cual la industria y el sector comercio se ampliaron y modernizaron. El crecimiento vertiginoso del país durante muchos años trajo consigo la disminución de la pobreza y la ampliación de la clase media en proporciones considerables. El solo hecho de la ampliación del parque automotor en el país y de manera especial en la capital, es un reflejo del crecimiento de la clase media. Ciertamente esta última se ha visto afectada por la crisis mundial y las medidas gubernamentales, pero es de destacar que la economía en su conjunto se mantiene firme y en constante crecimiento a la par que la solidez de la moneda nacional. Incluso, el desarrollo económico ha traspasado esos límites y ha incidido en el desarrollo cultural nacional.

¿Qué opinas acerca de la cultura en nuestro país?

Para responder esta pregunta tendríamos que definir lo que es cultura y dentro de este contexto dar ciertos alcances. La cultura es el conjunto de hábitos, vivencias, costumbres, tradiciones y creencias. El pueblo peruano, tan diverso en toda su extensión, es culto en la medida que pone en práctica todas esas características que difieren del lugar de donde proceden sus habitantes.

La disciplina y el interés por la información también forman parte de la cultura de un país. Pueden inculcarse ambos, pero tanto la una como la otra se adquieren por el compromiso de uno mismo. Estas características no son comunes a nivel global en todo el país.

- Finalmente, compártenos, de manera breve, alguna experiencia de tus diversos pasos por el arte.

Una experiencia breve, para una respuesta breve. Al poco tiempo de haberme graduado, participé en una obra teatral dirigida por Oswaldo Cattone, cuyo título fue "Salvar a los Delfines", en donde representé a un príncipe tailandés muy inteligente y habilidoso, quien, en la trama de la obra, aprendió español en quince días para interactuar con los padres de su novia. El guión combinó lo cómico con lo filosófico. La puesta en escena contó con una espléndida escenografía que caracterizaba al Teatro Marsano. Fue una obra que marcó mi debut pero también mi despedida en el teatro.



EN POLÍTICA

Refiere que lamentablemente el peruano, en cuanto a su cultura política, es muy inestable. "La política peruana está plagada de gente oportunista que aprovecha el cargo para beneficio propio, constituyendo una falacia el querer apoyar a la población más necesitada. A muchos les interesa es el beneficio propio.

LA PINTURA

• Chang Mont dice que disfruta del teatro, el ballet, la ópera y conciertos sinfónicos, pero se siente atraído por la pintura. Cuenta en su colección con obras de artistas extranjeros y nacionales, entre ellos, Romero Britto, Manuel Moncloa, Cecilia Alonso, Luz Letts, Bruno Zepilli, Cuco Morales, entre otros, lo que le permite observar las manifestaciones artísticas que exhibe cada autor, lo que le da sosiego y satisfacción.





CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

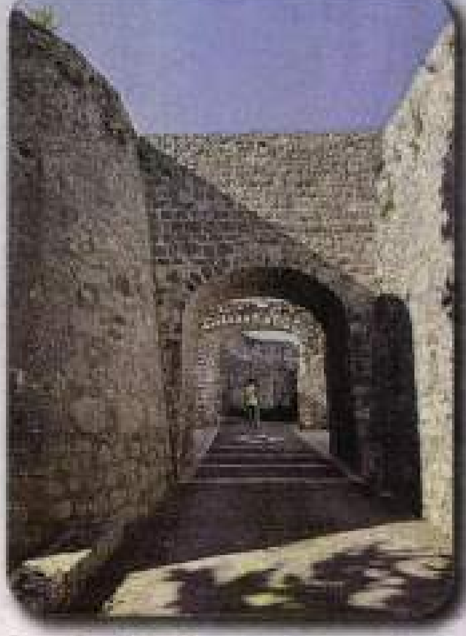
Cámara Real

Michel de Yugoslavia

Desde Saint-Paul-de-Vence. Provenza, Francia.



Saint-Paul-de-Vence es uno de los pueblos medievales mejor conservados y más bellos del sur de Francia, conocido por su rica historia, su legado artístico y sus impresionantes vistas panorámicas. Gran parte de su encanto se debe a sus rampas del siglo XVI, encargadas por el rey Francisco I de Francia. Estas fortificaciones de piedra, que aún se conservan en la actualidad, fueron construidas para proteger el pueblo de invasiones y son unas de las defensas militares mejor preservadas de la Provenza. Hoy en día, ofrecen impresionantes vistas del campo circundante, el mar Mediterráneo y los Alpes en la distancia.



Saint-Paul-de-Vence es destino ideal por sus siglos de historia, su clima y muchos atractivos naturales.



Con su clima mediterráneo suave, Saint-Paul-de-Vence disfruta de veranos cálidos y soleados e inviernos templados, lo que lo convierte en un destino ideal durante todo el año. Muchos visitantes llegan para pasar el día recorriendo sus estrechas calles empedradas, explorando sus galerías de arte y admirando sus edificios históricos cubiertos de enredaderas y flores. El pueblo tiene una atmósfera relajada pero vibrante, con cafés y restaurantes animados donde los viajeros pueden disfrutar de especialidades locales bajo el sol provenzal.

Más allá de su historia y belleza natural, Saint-Paul-de-Vence es famoso por su fuerte vínculo con el arte. En el siglo XX, el pueblo se convirtió en un refugio para algunos de los artistas más renombrados del mundo. Marc Chagall, quien vivió aquí durante casi 20 años, encontró inspiración en sus paisajes y está enterrado en el cementerio local. Otros artistas como Henri Matisse, Fernand Léger y Pablo Picasso también se sintieron atraídos por el pueblo y solían hospedarse en la legendaria Colombe d'Or, un hotel y restaurante donde intercambiaban cuadros por comidas.

Los amantes del arte que visiten Saint-Paul-de-Vence no pueden perderse la Fondation Maeght, un museo de arte moderno de renombre mundial ubicado a las afueras del pueblo. Fundado en 1964, alberga una impresionante colección de obras de Joan Miró, Alberto Giacometti, Georges Braque y muchos otros, expuestas en un espacio diseñado para integrar la arquitectura con la naturaleza. Su jardín de esculturas y sus exhibiciones al aire libre lo convierten en una experiencia cultural única.

Con su combinación de historia, arte y paisajes espectaculares, Saint-Paul-de-Vence sigue siendo uno de los pueblos más encantadores de la Provenza, atrayendo a visitantes de todo el mundo que buscan descubrir su belleza atemporal.

coresycalana@hotmail.com



THE LAST OF US

LIBERAN NUEVO TRÁILER

La serie The Last of Us acaba de lanzar el tráiler oficial de su segunda temporada, el cual se asemeja bastante al videojuego original. En el adelanto, se resalta el cambio de personaje de Ellie (Bella Ramsey), centrándose en el conflicto que tiene con el coprotagonista Joel (Pedro Pascal). Además, destaca la aparición de Abby Anderson (Kaitlyn Dever).



THE BEATLES

'LET IT BE' CUMPLIÓ 55 AÑOS

Si bien la discografía de The Beatles tiene varias canciones icónicas, una de las que más quedó en la memoria de sus fanáticos fue "Let It Be". El tema, escrito por Paul McCartney y atribuido al dúo Lennon/McCartney, acaba de cumplir 55 años.





#Faratwitter



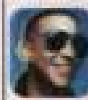
Sergio George
@sergiogeorge
Productor musical

Más #urbansalsa para ustedes. Les dejé por aquí para que vayan calentando motores.



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Recibí una invitación para formar parte del grupo de coaches de LaVoz Argentina, mi retiro de los escenarios me obliga a no aceptar tan hermoso ofrecimiento.



Daddy Yankee
@Papá yanqui
Cantante

"Esto es un día a la vez, sin perder la fe, lo que no comprendo ahora lo voy a entender después" En Victoria Siempre!



La India
@laindiaofficial
Cantante

En este día tan especial, te enviamos todo nuestro amor y los mejores deseos de #TeamIndia y tus increíbles fanáticos de todo el mundo.



Chayanne
@CHAYANNEMUSIC
Cantante

Este #BailemosOtraVezTour por ha sido una experiencia increíble junto a ustedes y lo que nos queda por recorrer... ¿Cuál es su canción favorita de este tour?



Miley Cyrus
@MileyCyrus
Actriz

No creo que tenga sentido jugar a lo seguro en estos tiempos. El mundo necesita fantasía, no realidad. Hoy en día hay suficiente realidad.

¡Tiemblen, PELOTEROS!

SHIRLEY ARICA

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

¿Y ahora quién podrá defenderlos? El valor de la verdad de Shirley Arica, el cual involucraba a más de un futbolista de la selección nacional y que fue censurado años atrás, por fin verá la luz. En calidad de exclusiva, **EXPRESO** pudo conocer que la 'Chica Realidad' pasó nuevamente por el polígrafo, esta vez sin censuras, como la que ocurrió previo al Mundial de Rusia 2018, donde el programa 'El valor de la verdad', grabado en Latina Televisión, nunca vio la luz.

Años después, el propio conductor Beto Ortiz reveló que, por presión de la propia Federación Peruana de Fútbol, el programa fue censurado para no dañar la imagen de los futbolistas, quienes estaban a puertas de jugar el Mundial.

Ahora, con el regreso de 'El valor de la verdad' en otra casa televisora, Shirley Arica nada como pez en el agua y pone en serios aprietos a aquellos futbolistas que pensaron haberla librado.

AL SILLÓN ROJO

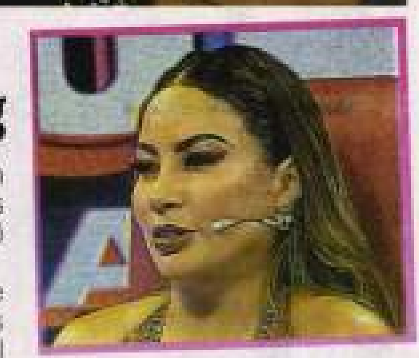
EXPRESO pudo conocer que la 'Chica Realidad' pasó nuevamente por la prueba del polígrafo. Años atrás, su 'El valor de la verdad' fue censurado.

SOLTÓ TODAS SUS PRUEBAS EN 'EL VALOR DE LA VERDAD'

Destrozó a Cueva, Pamela y Melissa Klug

Tal como adelantó **EXPRESO** en calidad de primicia, Pamela López fue la primera en sentarse en el sillón rojo de 'El valor de la verdad'. La joven trujillana no pudo aguantar las lágrimas al revelar que Pamela Franco, sabiendo de su estado de gestación, se veía a escondidas con su esposo, Christian Cueva. "Ella estaba allá en Brasil, en mi casa de São Paulo, mientras yo estaba dando a luz", comentó Pamela.

Aunque lo más increíble de toda su participación fueron los mensajes que descubrió en el celular de Cueva. En aquel momento, quedó en shock al saber que Melissa Klug le correspondía con mensajes cariñosos. "Él le pone: 'Te adoro, mi amor, quiero que siempre seas mía'. Y ella le responde: 'Siempre'", mostró Pamela en señal nacional.





"EXTRAÑO MOLESTARTE, PAPITO"

Rebeca Escribens compartió un sentido mensaje sobre su padre, a dos años de su partida. "Extraño molestarte, papito lindo. ¡El vacío que se siente al ya no tener papás es muy pendejo! El sentimiento de la orfandad, tengas la edad que tengas, es complicado", escribió la conductora en sus redes sociales.



"ESTOY RASGUÑADA, PERO ENTERA"

Magaly Medina decidió sincerarse y contó que alcanzar el éxito no ha sido nada fácil. "A mí la vida me ha enseñado valiosas lecciones con cada fracaso, con mis caídas más fuertes y con mis incontables errores. Y aquí estoy: rasguñada, pero entera; dolida, pero sonriente; y, sobre todo, viva, feliz y en paz", comentó.



MELANIA URBINA

"Dejen envejecer EN PAZ"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

El paso del tiempo es algo natural que afecta a todos; por ello, la actriz Melania Urbina celebró la belleza y la sabiduría que vienen con la edad, ante tanto hate que recibe en redes sociales. "Envejecer no es un error. Es natural e inevitable. ¿Por qué tendría que seguir viéndome de 25 si tengo 47? ¿Y si comenzamos a ver los años como experiencia, autoconocimiento y crecimiento? La juventud no es una virtud. Es una etapa. Y si eres afortunado, pasará por ti también. Spoiler alert: ¡nunca me sentí tan fuerte física, mental y emocionalmente! Así que, por favor, dejen envejecer en paz", escribió la recordada 'Monsefuana' sobre los comentarios que usuarios suelen escribirle sobre su apariencia.

EMPODERADA
Actriz de 47 años lamenta comentarios que recibe en redes sociales y pide que no se opine del cuerpo de los demás.

La artista incluso soporta que desconocidos le 'aconsejen' cambiarse el look al no estar de acuerdo con el cabello corto que luce.

"Hoy deseo que habitemos nuestros cuerpos en paz y libertad. Con alegría. Sin miedo. Ojalá algún día entendamos que del cuerpo de los demás no se opina", reprochó.

MICHEILLE SOIFER

"Gino dijo que no estuvimos"

Micheille Soifer recordó las peleas que protagonizó con Jazmín Pinedo y reconoció que la manzana de la discordia fue Gino Assereto. "Con la China nos peleamos por una tontería. Estábamos en el reality, Gino era el chico nuevo, yo estaba soltera y tuvimos nuestros cuchos, pero nunca funcionó. Llegó la China, se empataron y funcionó, pero él le había dicho que nunca había estado conmigo. Ella le creyó y con eso la molestaba y hacía de todo, pero hoy en día nos llevamos súper bien", refirió Micheille. Sobre sus peleas con Rosángela Espinoza agregó: "Con Jazmín las peleas eran icónicas; con Rosángela eran peleas básicas, infantiles... hay niveles", comentó.



ABENCIA MEZA

"Jamás atenté contra Alicia"

Desde el penal de mujeres en Chorrillos, donde purga condena por el asesinato de Alicia Delgado, Abencia Meza reafirmó su inocencia. "Yo duermo con mi conciencia tranquila porque nunca he hecho nada malo. Físicamente nos agredimos, pero jamás atenté contra su vida", aseveró.



TINELLI DISFRUTA DE LA GASTRONOMÍA PERUANA Y TIENEN CENA ROMÁNTICA

Marcelo: "Con Milett es una noche soñada"

Marcelo Tinelli está fascinado con su reencuentro con Milett Figueroa y, más aún, con la comida peruana. Así lo hizo saber el animador argentino a través de Instagram. "Hoy se almuerza causa limeña exquisita, preparada por Margarita. Una de pollo y otra de atún. Todo le sale muy rico", posteó, acompañado de fotos donde presume los platos que su pareja y su suegra, Martha Valcárcel, mandaron a prepararle. En otro momento, Tinelli compartió fotos de la cena romántica que tuvieron en el restaurante Maido.



"Cena increíble en Maido, de 14 pasos, con unos vinos maravillosos. Para mí, en el mejor restaurante del mundo y con Milett. Noche soñada", expresó Tinelli. La llegada a Lima del conductor de 64 años echó por tierra todos los rumores que conductores argentinos lanzan a diario sobre un supuesto rompimiento. Por el contrario, Tinelli demostró que su amor con Milett supera la distancia y que hoy se encuentran mejor que nunca, presumiendo su amor ante los amigos de la modelo, ya que se rumorea, realizaron una reunión con Gisela Valcárcel, Ethel Pozo, Brunella Horna, entre otros.



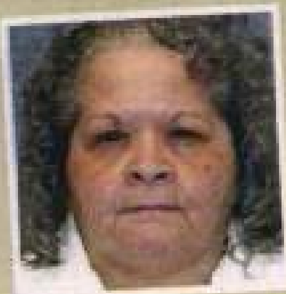
SOLICITARÍA SU LIBERTAD CONDICIONAL Y SE CONSIDERA 'PRESA POLÍTICA'

Asesina de Selena Quintanilla pide salir en libertad

La cantante Selena Quintanilla sigue sin poder descansar en paz. Y es que la mujer que le quitó la vida, Yolanda Saldívar, solicitará su libertad condicional este mes de marzo.

De acuerdo con un familiar, Yolanda considera haber cumplido su condena y que encaja en el perfil de prisionera política. Además, sigue sosteniendo que el disparo que mató a Selena fue accidental.

Su posible liberación ha generado opiniones divididas entre los seguidores de Selena. Mientras algunos consideran que ya cumplió su condena, otros creen que el impacto de su crimen justifica su permanencia en prisión.



RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

36 AÑOS JUNTOS

Pareja de actores revela el secreto de su sólido matrimonio. "El respeto y la familia están por encima de todo", afirman.

"Somos muy DIFERENTES"

YVONNE Y MARCELO

Yvonne Frayssinet y Marcelo Oxenford unieron sus vidas hace 36 años. El amor, que comenzó de forma inocente, empezó a florecer hasta que se convencieron de que son el uno para el otro. "El éxito de mi matrimonio con Yvonne es que somos diferentes. Ella es más tranquila, calmada, seria, digamos, mientras que yo soy más extrovertido, más conversador, más bromista. Creo que ese es nuestro mayor secreto, aunque, claro, el respeto, el amor y la familia están por encima de todo", comentó el actor para el portal Instarándula.

Agregó que la admiración que siente por Yvonne ha ido madurando con el pasar de los años. "Para mí, es la mejor actriz que tiene el Perú. Estoy orgulloso de ella, de sus logros, de cómo mantiene su carrera de manera consecutiva", afirmó.

AL FONDO HAY REGRESOS...

El actor argentino no descarta participar en 'Al fondo hay sitio', pese a que su personaje de 'Mariano Pendeivis' fue ultimado por 'Claudia Llanos' (Úrsula Boza). "A lo mejor en un sueño, aunque no me han llamado", señaló.

JOSIMAR FIDEL

"Apoyando a mi gente"

El cantante de salsa Josimar Fidel no se olvida de su gente de Barrios Altos. El intérprete de "El aventurero" se puso una mano en el corazón y otra en el bolsillo para ayudar a los damnificados por los incendios. "Estoy en Barrios Altos, apoyando a mi gente. Hay grandes aniegos de agua, la gente ya no puede más. Necesitamos bombas", comentó el cantante, recogiendo el testimonio de sus vecinos.

También recorrió la zona afectada por los incendios, llevando artículos de primera necesidad. "Nací acá, tengo grandes recuerdos. Tengo que apoyar a mi barrio", comentó Josimar.



CONAES

Capacita a grandes talentos

En la Cámara de Comercio de Jesús María se llevó a cabo el evento organizado por la Confederación Nacional de Estilistas del Perú – CONAES. El Dr. Dante Díaz ofició como maestro de ceremonias, indicando que, en la conferencia programada para el 19 de mayo de 2025, tienen planeado viajar a Francia, tal como lo anunció el presidente de CONAES, Edwin Cori, y el delegado de la Organización Mundial de Coiffure.



GRITA SU AMOR POR INFLUENCER Y LE DEDICAN TIERNO MENSAJE

"Estaré siempre para apoyarte"

Contra todo pronóstico, la relación sentimental de Gino Assereto con la influencer María José Vigil Checa, más conocida en las redes sociales como Majo con Sabor, marcha sobre ruedas. "Muy feliz por todo lo que logras. Te mereces el mundo entero", escribió Majo, quien acompañó al modelo en la última función de Hombres a la plancha, donde muestra sus dotes para el canto.

Por si fuera poco, Majo le hizo una promesa de amor a Gino. "Acá estaré de tu mano para festejar, abrazar y apoyarte en todos los pasos que quieras dar. Te amo, amor de mi vida", añadió la influencer, compartiendo una foto de ella sentada en las piernas de Gino.

Por su parte, el exchico reality se mostró muy emocionado por su relación con Majo. "Gracias, mi ángel bello", acotó.

Expreso GRAMA

Nro 8,263

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,262

SUDOKU Nro. 8,736

2	3				8	5		
8	4					1	2	
		7		5			4	8
			1		5			3
		9		4		7		
5			6		2			
7	8			1		6		
	1	6					5	2
		4	3				1	7

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,735

8	3	5	4	9	1	6	2	7
2	7	4	8	6	3	1	5	9
6	9	1	7	5	2	4	8	3
9	1	8	3	2	5	7	6	4
5	6	2	1	7	4	9	3	8
7	4	3	6	8	9	2	1	5
3	2	7	9	1	8	5	4	6
1	8	9	5	4	6	3	7	2
4	5	6	2	3	7	8	9	1

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es un buen momento para iniciar nuevos proyectos y tomar decisiones importantes. Tu energía y determinación te impulsarán hacia tus metas.

TAURO (21 abr-20 may)
La comunicación será clave en tus relaciones. Expresa tus sentimientos con sinceridad y escucha a tu pareja. Es un buen momento para enfocarte en tus finanzas.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu vida social estará muy activa. Disfruta de la compañía de tus amigos y familiares. Tu capacidad de comunicación te abrirá puertas en el ámbito laboral.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Conecta con tus emociones y dedica tiempo a tus seres queridos. Busca momentos de paz y tranquilidad en tu hogar. Es un buen momento para enfocarte en proyectos.

LEO (23 jul-20 ago)
Aprovecha para brillar en todos los ámbitos de tu vida. Tu confianza y determinación te llevarán al éxito en tus proyectos. Cuidado con las caídas.

VIRGO (23 ago-21 set)
Adopta hábitos saludables y busca momentos de relajación. Tu capacidad de análisis y organización te ayudará a resolver problemas y alcanzar tus metas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Busca el equilibrio y la armonía en todos los ámbitos de tu vida. La diplomacia y la comprensión serán claves en tu relación. Evita los conflictos innecesarios.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Conecta con tu intuición y sigue tus instintos. La pasión y la intensidad estarán presentes en tu relación. Expresa tus sentimientos con sinceridad y profundidad.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu espíritu aventurero te impulsará a explorar nuevos horizontes. Planifica viajes y actividades al aire libre. La libertad y la independencia serán importantes en tu relación.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
La estabilidad y la seguridad serán importantes en tu relación. Tu responsabilidad y dedicación te abrirán puertas en el ámbito laboral.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Expresa tus ideas y proyectos con libertad. Tu capacidad de innovación te ayudará a destacar en el ámbito laboral. Tu salud pasa por altibajos.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La empatía y la comprensión serán claves en tu relación. Apoya a tu pareja en sus momentos difíciles. Tu creatividad y sensibilidad te ayudarán a destacar en proyectos.

CITAS AL:
274-7944

EN TRIUNFO DEL SPEZIA

LAPADULA TITULAR



LA SPEZIA.- Con Gianluca Lapadula hasta el minuto 78, el Spezia venció al Pisa (3-2) por la fecha 29 de la Serie B de Italia. El equipo del "Bambino de los Andes" se afianzó en el tercer lugar de la tabla con 54 unidades: sumó una importante victoria ante el segundo clasificado del torneo con 57 puntos.

CON EL COPENHAGUE

PASE GOL DE LÓPEZ



COPENHAGUE.- El FC Copenhague, con el lateral peruano Marcos López en el once titular, cedió un empate ante el Sonderjyske (1-1) ayer por la fecha 21 de la Superliga de Dinamarca. Nuestro compatriota dio el pase para el gol de Viktor Claesson (8'). Es su segunda asistencia consecutiva en el torneo.

ESPAÑA. REAL MADRID DOBLEGA AL RAYO VALLECANO (2-1) Y ALCANZA AL LÍDER BARCELONA

Goles con MAGIA

Mbappé (30') y Vinicius Júnior (34') firman la victoria de los merengues, que ya están en la cima con 57 unidades.

MADRID

Gran triunfo. El Real Madrid necesitó de un primer tiempo pletórico para doblegar al Rayo Vallecano (2-1) y alcanzar al Barcelona en lo más alto de la tabla de posiciones. Merengues y azulgranas ostentan 57 puntos, pero los de Ancelotti son segundos por diferencia de goles.

Desde el silbatazo inicial, los merengues dominaron el encuentro y gozaron de innumerables ocasiones para romper la paridad. Kylian Mbappé (30'), tirado por la izquierda, amagó a un defensor y de potente derechazo cruzó el balón para decretar el 1-0 transitorio. Golazo.

No pasó mucho tiempo y esta vez fue Vinicius Júnior (34') quien sacó a "pasear" a su marcador y con otro potente disparo estableció 2-0. Golazo del brasileño por la concepción y finalización de la jugada.

El Rayo no bajó los brazos y en los descuentos del primer tiempo Pedro Díaz (45'+2) sacó un misil que impactó en el travesaño, el balón pegó dentro del arco y luego salió. El tanto, un golazo, tuvo que ser convalidado con el VAR. El 2-1 fue definitivo puesto que en el complemento el partido fue más parejo.

Otros resultados: Athletic Club-Mallorca (1-1), Betis-Las Palmas (1-0) y Real Sociedad-Sevilla (0-1). Hoy lunes se cierra la fecha 27 con el duelo entre el Espanyol y el Girona (15:00 h).

Golpe

El Atlético Madrid cayó en casa del Getafe (2-1) ayer por la fecha 27 de la Liga española. Alexander Sorloth (75', penal) adelantó a la visita, pero los locales voltearon con un doblete de Mauro Arambarri (88' y 90'+2). Los "colchoneros" son terceros con 56 puntos.

SPORTING CRISTAL

Farré: "Fue un partido a la perfección"

Sporting Cristal cayó ante el FBC Melgar (1-0) en Arequipa y el técnico rimense Diego Farré sorprendió con sus declaraciones. "Desde el resultado es negativo, por consiguiente, el estado emocional no es el mejor, pero nosotros analizamos el contexto. Fue un partido jugado a la perfección, desafortunadamente estamos pasando por situaciones donde nos equivocamos y nos convierten, pero me quedo con tranquilidad porque el grupo ha trabajado de maravilla, fue protagonista con el juego", afirmó.



APERTURA (15:00 H)

Atlético Grau enfrenta a los Chankas CYC

SULLANA.- A cantar victoria. El Atlético Grau recibe a Los Chankas CYC esta tarde en el Campeones del 36 de Sullana (15:00 h) en el cierre de la 5ª fecha del Apertura. La escuadra piurana lleva dos derrotas consecutivas y confía en reencontrarse con el triunfo ante su gente. Por su parte, los andahuaylinos han sumado dos empates en sus dos únicas presentaciones. Mientras tanto, en Juliaca (18:00 h), el Deportivo Binacional choca con el colero absoluto Juan Pablo II de Chongoyape.



DT DE BOLIVIA AMENAZA CON DAR EL GOLPE EN LIMA

"Vamos a poner todo lo mejor que tengamos en Perú"

LA PAZ.- El entrenador de Bolivia, Óscar Villegas, expresó su confianza de sorprender a la selección peruana en Lima, por la jornada 13 de las Eliminatorias CONMEBOL 2026 y reveló que tiene estudiado al nuevo técnico de la "bicolor", Óscar Ibañez.

"Vamos a poner todo lo mejor que tengamos en Perú, y como nos hemos manejado desde un inicio, consideramos que lo que vaya a pasar va a ser positivo. Vamos a ir con todo", declaró.

"Analizamos a Ibáñez: cómo jugaba con Cienciano su último equipo, como planteaba sus planteles, o sus estrategias, etc. Hacemos un seguimiento y no solo del técnico sino también de lo que vienen haciendo las selecciones en esta Eliminatoria", explicó.

Vale recordar que el arquero de Alianza Lima, Guillermo Viscarra, lidera la convocatoria de la selección de Bolivia, que marcha en la séptima casilla con 13 unidades y sueña con clasificar directamente al Mundial 2026.

INTENSA LUCHA POR EL LIDERATO DE LA SERIE A

El Napoli derrota al Fiorentina por 2-1 y mete presión al Inter



NÁPOLES.- Firme en la pelea. El Napoli se impuso al Fiorentina (2-1) ayer en el Diego Armando Maradona y se afianzó en el segundo lugar de la Serie A con 60 unidades. Luego de 28 jornadas, el equipo dirigido por Antonio Conte no renuncia a la lucha por el título y ya está a un punto del líder Inter Milán (61).

El encuentro fue muy vibrante de principio a fin. En un potente disparo de Scott McTominay el arquero De Gea dio rebote y el balón cayó a los pies de Romelu Lukaku (26'), quien no perdonó y estableció el 1-0 transitorio. En el complemento, el Napoli asestó un nuevo golpe. Giacomo Raspadori (60'), con excelente jugada personal, apareció dentro del área para decretar 2-0.

La Fiorentina descontó rápidamente con tanto de Albert Gudmundsson (66'). El 2-1 le puso emoción al encuentro y los minutos finales fueron una verdadera locura.

De otro lado, el Atalanta dio el golpe de la jornada al aplastar de visita a la Juventus (4-0). Mateo Retegui (29', penal), Marlen De Roon (46'), Davide Zappacosta (66') y Ademola Lookman (77') anotaron para la "Diosa", que con ese resultado sigue en el tercer lugar con 58 unidades y expectante por la pelea por el título. La "Vieja señora" es cuarta con 52.

Otros resultados: Empoli-Roma (0-1) y Verona-Bolonia (1-2). Hoy juega: Lazio-Udinese.

NOTAS BREVES



GOLEAN A CLUB DE BENAVENTE

CLUJ.- Con el volante peruano Cristian Benavente desde el minuto 18, el FC Gloria Buzau recibió una paliza en su visita al CFR Cluj (6-0) ayer por la última fecha de la fase regular de la Liga de Rumania. El equipo del "Chaval" es colero absoluto con 20 unidades y ahora jugará solo por salvarse de la baja.



PAOK CAE ANTE KALLITHEA (2-1)

ATENAS.- El PAOK, con el volante peruano Sergio Peña desde el minuto 58, cayó ante el Athens Kallithea (2-1) ayer por la fecha 26 de la Superliga de Grecia. La visita se adelantó con gol de Kiril Despodov (2'), pero los locales remontaron con tantos de Migouel Alfarela (14') y Giannis Loukinas (90').

NATACIÓN. FDPN RECLAMA A LEGADO CASI DOS MILLONES DE SOLES

Exige una SOLUCIÓN

Convenio

La FDPN ya ha firmado con el IPD un convenio de subvención 2025. "Nos permitirá recibir los fondos empezando el año y así cubrir los viajes internacionales de nuestras delegaciones a los Panamericano Junior de Medellín y a los Panamericanos de Asunción.

"Hemos iniciado procedimientos civiles y penales contra los que resulten responsables de esta enorme estafa", afirma.

Rodrigo León, presidente de la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN), reveló que viven una incertidumbre por no saber a quién reclamar un millón 700 mil soles, de los más de 9 millones que el desaparecido Proyecto Especial Legado recaudó por el tema de las academias deportivas.

"Recién el pasado 12 de febrero nos indicaron que la empresa recaudadora había robado el dinero de todos los talleres. Cuando se nos envió formalmente la liquidación de lo adeudado, nadie de Legado nos ha indicado cómo se va a solucionar esta situación. Su comunicado a la opinión pública cierra diciendo que las federaciones tenemos que coadyudar a recuperar el dinero perdido, pero nuestra relación comercial siempre fue con legado, a nosotros se nos impuso la ticketera", afirmó.

"Los de Legado no se han comunicado con nosotros, lo cual nos preocupa ya que están próximos a extinguirse. Por ello hemos iniciado procedimientos civiles y penales contra los que resulten responsables de esta enorme estafa que repercute directamente en la preparación de nuestros deportistas", explicó.

"Pedimos al ministerio público que actúe con celeridad. Las federaciones somos las que organizamos los eventos y siempre hemos tenido que pagar por el uso de las instalaciones, sea centro acuático, albergue y hasta para las conferencias de prensa. Pero el montaje total de los eventos fue costeado con fondos de la federación", sentenció

CELEBRA EL LIVERPOOL, LÍDER CON 15 PUNTOS DE VENTAJA

Arsenal empata con el Manchester United (1-1)

MÁNCHESTER.- Nuevo tropiezo. El Arsenal empató de visita con el Manchester United (1-1) ayer en Old Trafford y en el cierre de la 28ª fecha de la Premier League son segundos en la tabla con 55 unidades, a quince del líder Liverpool (70), el gran ganador en esta jornada.

Los "Gunners" no tenían margen de error, pero los "Red devils", también urgidos de alegrías, se pusieron adelante en el marcador con un golazo de tiro libre de Bruno Fernandes (45'+2). Sin embargo, en la etapa final, Declan Rice (74') igualó la contienda. Lamentablemente, para los de Mikel Arteta, el marcador no se movió más y su equipo sumó apenas un punto. En tanto, el United es décimocuarto con 34.

De otro lado, el Chelsea doblegó al Leicester City (1-0) y desplazó al Manchester City del cuarto lugar, último cupo a la próxima Champions, al totalizar 49 puntos, dos más que los "Sky blues" (47).

Asimismo, el Tottenham empató como local con el Bournemouth (2-2). Hoy juegan: West Ham-Newcastle.



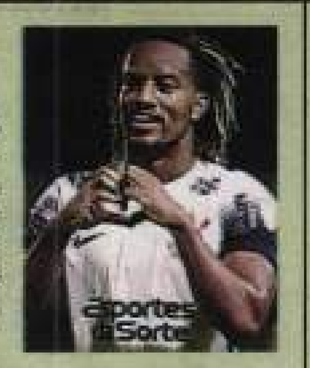
C

Contraportada

ELIMINA AL SANTOS

CARRILLO A LA FINAL

SAO PAULO.- El Corinthians derrotó al Santos FC (2-1) y se clasificó a la final del Torneo Paulista. Yuril Alberto (11') y Rodrigo Garro (56') anotaron para el "Timao"; Riquinho Soares (38') descontó para el "Peixe". El extremo peruano André Carrillo fue titular, mientras que Neymar fue suplente.



SUDAMERICANO DE VOLEY

ALIANZA HACE HISTORIA

BELO HORIZONTE.- El sexteto de Alianza Lima derrotó al Dentil Praia deBrasil por tres sets a uno, con parciales de 25-9, 17-25, 25-20, 25-20, y terminó en el primer lugar del Grupo B del Campeonato Sudamericano de Clubes. Las blanquiazules clasificaron a semifinales y enfrentarán al Estudiantes de La Plata (ARG).



APERTURA. "U" DERROTA AL SPORT BOYS (2-0) EN EL NACIONAL

A paso de CAMPEÓN

Pérez Guedes (16') y "Orejas" Flores (34') firman la victoria de los cremas, que ya están a dos puntos del primer lugar.



Universitario de Deportes sacó a relucir sus credenciales de vigente bicampeón nacional para someter al Sport Boys del Callao (2-0) ayer en el estadio Nacional, en partido válido por la 5ª fecha del Torneo Apertura. Los cremas totalizaron 10 unidades y se ubican en la cuarta casilla a dos del líder FBC Melgar (12). Los rosados son novenos con 7 puntos.

La "Misilera" fungió de local en el coloso de José Díaz y como tal intentó de hacer suyo el compromiso con sendos ataques en los primeros minutos. Sin embargo, la "U" aprovechó una excelente jugada colectiva que finalizó en gol de Martín Pérez Guedes (16'); el volante apareció fulgurante dentro del área para eludir al arquero Steven Rivadeneyra y decretar el 1-0 transitorio.

Pasada la media hora de juego, en un tiro de esquina a favor de la "U", el delantero rosado Luciano Nequecaur, en su intento de despejar, "peinó" el balón y asistió al "Orejas" Flores (34') para decretar el 2-0 definitivo.

Al borde del descanso, el árbitro, tras intervención del VAR, anuló un gol al Boys por mano previa de Juan Carlos Gonzales. En el complemento, el juego se hizo más parejo, la "U" retrasó sus líneas y al final se llevó tres puntos valiosos.

Triunfazo

El Cienciano venció agónicamente al Comerciantes Unidos (3-2) con tantos de Josué Estrada (3'), Didier La Torre (88') y Carlos Garcés (90'+3). Leiner Escalante (30') y Sebastián Gonzales (82') descontaron para las "Águilas".

28 JUGADORES

Guerrero lidera convocatoria de la bicolor



El delantero Paolo Guerrero lidera la convocatoria de 28 jugadores por el técnico Oscar Ibáñez para los partidos de la selección peruana ante Bolivia (20 de marzo en Lima) y Venezuela (25 de marzo en Maturín), por la doble fecha de las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026. Pedro Gallese, Carlos Cáceda, Diego Enríquez; Luis Abram, Luis Advíncula, Miguel Araujo, Aldo Corzo, Renzo Garcés, Marcos López, Erick Noriega, Miguel Trauco, Carlos Zambrano; Pedro Aquino, Catriel Cabellos, Jesús Castillo, Sergio Peña, Piero Quispe, Oliver Sonne, Renato Tapia; Gianluca Lapadula, Kevin Quevedo, Bryan Reyna, Edison Flores, Luis Ramos, Andy Polo, André Carrillo y Kenji Cabrera completan la lista de convocados. Todos los jugadores del torneo local, a excepción de Alianza Lima y de FBC Melgar por su participación en Copa Libertadores, deberán presentarse hoy temprano en la Videna para iniciar los trabajos de preparación. La "blanquirroja" marcha en el último lugar de las eliminatorias con 7 unidades y necesita ganar para soñar con la clasificación.

LA FRASE

"Estoy decepcionado por haber perdido. En los últimos años me ha costado jugar al nivel deseado. DE vez en cuando tengo un par de buenos torneos, pero la mayoría de las veces es un verdadero desafío".

Novak Djokovic – tenista serbio.



EL TWITTER

Claudia Gaona y Lisbeth Allca se quedan con la medalla de bronce en la 3ª parada del Circuito Sudamericano de Voley Playa que se disputa en Rancagua (CHI).



Punto en Juego - @PuntoEnJuego

LA FIGURA

ELIANA PÉREZ. Elegida como la Mejor Jugadora en el triunfo la "U" ante Rebaza Acosta por 25-19, 25-21, 17-25, 27-29, 15-8, ayer por la 3ª fecha del octogonal final de la Liga Peruana de Voley.

